

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Joaquin Padre de Nuestra Señora y Santa Juana Francisca Fremiot Viuda y Fundadora.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pié de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
20	7 m.	20	32	S. O. nub.	Salte el Sol á 5 hs. 15' 58" t. m.
	2 t.	24	32	S. O. id.	Se pone á 6 hs. 49' 5"
	10 n.	20	4 32	Nubes.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 2' 54"

Servicio de la plaza para el día 21 de agosto de 1853.

Jefe de día, D. José Iturmendi, primer comandante graduado, capitán del regimiento de infantería de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas. Astorga.—Hospital, Vergara.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 21 del presente.—Por la tarde.—Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el gran melo-mimo-drama mitológico-burlesco de magia y de grande espectáculo en 3 actos, titulado: Todo lo vence amor ó la pata de cabra, exornado de cuantos bailes, canciones, fuegos y demás aparato escénico requiere su argumento.—Entrada 2 rs. A las 3 media.

Por la noche.—1.º Sinfonia.—2.º La comedia en un acto, nominada: Un puntapié y un retrato, dirigida por el Sr. Valero.—3.º Boleras á 3, dirigidas por el Sr. Losada.—4.º Se pondrá en escena la acreditada comedia en un acto, del género andaluz, titulada: La flor de la canela, adornada con bailes, y dirigida por el Sr. Saez, al cual acompañan en su ejecucion las Sras. Liron, Montesinos y Selma, y los Sres. Valero, Luque, Agresti, Medina y Guillen.—5.º Nuevas manchegas de El calesero, dirigidas por el Sr. Losada.—6.º y último. Sainete nominado, El sutil tramposo, dirigido por el Sr. Valero.—Entrada 3 rs.

A las ocho.

Nota. Los Sres. abonados en esta última temporada, podrán ocupar si gustan, sus localidades en la funcion de esta noche, no debiendo satisfacer mas que la entrada.

Teatro del Odeon.—Tarde. Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena e grandioso drama romántico, dividido en 7 cuadros, titulado, La máscara de hierro; dando fin con la cancion andaluza, El Currillo.—Entrada 12 cuartos. A las cuatro.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Jamás hubiera podido imaginar que un caballero, ó un funcionario público, un general de los ejércitos británicos, un «baronet» de la aristocracia inglesa, el gobernador, en fin, de la plaza de Gibraltar, tuviera tan poco miramiento, tan inconveniente procacidad, que un documento público, como lo es la «Crónica de Gibraltar,» haya tenido la miserable idea de increpar á Cataluña con el dictado de monopolizadora del comercio español y falsificadora de manufacturas que no fabrica, porque esto quiere decir en su concepto el párrafo que transcribe. Sir Roberto Gardiner que esto ha mandado publicar en la «Crónica de Gibraltar,» no está exacto en lo que asevera, y debería responder de sus asertos ante un tribunal misto, compuesto de jueces españoles é ingleses, ó en otro extranjero imparcial, que pudiera juzgar libre de las influencias de los interesados en esta cuestión. Extraña mucho el «Correo de Barcelona» que el «Heraldo» haya insertado en sus columnas el manifiesto del Sr. Gobernador sin correctivo alguno, porque aunque sea uno de los defensores de la libertad de comercio, no por eso está menos obligado que los demás á condenar los insultos dirigidos á sus compatriotas por extranjeros interesados en arruinar al comercio ó industria de nuestra patria.

Presente. Con el epígrafe «Resolucion de la cuestion de ferros-carriles» escribe un artículo en que manifiesta no haberle sorprendido la decision de 7 de los corrientes; que la tenia prevista y hasta vaticinada á sus lectores. Dice que publicado el decreto no le toca sino acatarlo; pero como el ministerio lo ha publicado y circulado con profusion, precedido de una esposicion firmada por todos los ministros, en que parece agotaron estos sus mejores materiales para construirle cimientos de sin igual solidez; y como las doctrinas que se emiten en público están sujetas al derecho de examen de la prensa segun la ley; y le asiste, cree, para impugnarlas con decoro y mesura, el mismo derecho que á los ministros que por sí solos no son legisladores para publicarlas, no tratará ya del decreto, sino de la esposicion que le precede: documento, á su entender, importante para la historia de España del año de gracia de 1853. El confundir el efecto retroactivo que no tienen las leyes, con la reparacion del daño, con la anulacion de lo ilegalmente hecho, con la reposicion de cosas al estado de legalidad que provee siempre la justicia, á toda hora y ocasion en que advierta la ilegalidad y la culpa, es un sofisma mal disimulado, que lleva en sí mismo su condena, patente hasta para los que no han saludado los primeros rudimentos de jurisprudencia. En las doctrinas ve amalgama de principios que uno á otro se escluyen: en lo que se roza con la majestad, pudiéranse descubrir, á su ver, tendencias que no disgustasen tal vez á los demagogos; mientras que en lo que se relaciona con la ley pudiera entrever otras plausibles, quizá para los absolutistas. De unas y otras se aparta, pues vivimos en pais de monarquía constitucional.

Diario de la tarde. Tras los muchos artículos que ha publicado, copiados de los periódicos mas acreditados de la córte, acerca, dice, la ya famosa proposicion presentada al Gobierno de S. M. por nuestro paisano el Sr. D. Isidro Vilarasau y Noguera, encaminada á plantear en España un regular y completo sistema penitenciario, no puede menos de trasladar igualmente el que publica el periódico ultra-progresista «La voz del pueblo.» El citado periódico califica el proyecto de filantrópico, y circunscribiéndose á enumerar sus ventajas cree que tiene por objeto convertir al criminal en buen padre de familias y ciudadano útil á sus semejantes, ahorrando á la nacion la enorme suma anual de 18 á 20 millones de reales, y disminuyendo ese catálogo de crímenes que va en aumento cada dia, todo lo cual opina se conseguirá con el referido proyecto, sin que por ello se menoscabe nuestra industria. Añade que si el Sr. Vilarasau no ha podido todavía echar los cimientos á los cuatro edificios que ofrece construir, es porque, ciudadano modesto y catalan altivo, carece de la influencia de que gozan otras empresas. Pinta el estado lastimoso que presentan nuestras cárceles y presidios; asegura que lo poco que ha hecho el Gobierno para mejorarlos ha sido infructuoso porque la necesidad reclama ya una medida radical, y cree que en el plazo de mas de diez meses que han transecurrido desde que se presentó al Gobierno el nuevo proyecto podia ya haberse ocupado de las ventajas ó de los inconvenientes que resultarian de su realizacion, y deduce de semejante retardo la indiferencia con que nuestros gobernantes miran cuantas medidas reclama la utilidad pública.

Sabemos que durante la ausencia temporal de M. Baradère, cónsul general del imperio francés en Barcelona, queda encargado de reemplazarle el vice-cónsul de la misma nacion M. Lagoanère.

—Los planos del ferro-carril de Barcelona á Sarriá pasando por Gracia y San Gervasio, fueron ayer sometidos á la inspeccion del Sr. Ingeniero gefe del distrito para su comprobacion. Tratándose de un proyecto exceptuado ya por el gobierno, y que se verifica por cuenta de una empresa particular, y sin subvencion alguna, no creemos que sea necesario para su definitiva autorizacion, ni el presupuesto del coste, ni el que las obras se verifiquen mediante pública subasta; asi es que abrigamos la lisonjera esperanza de que cuanto antes lo veremos ya en egecucion.

—En una fábrica de la calle de la Riereta, la rueda volante de una de las cuadras, alcanzó á un muchacho que estaba jugando acerca de la misma, y cogiéndole por la parte de la cabeza, le dejó muerto en el acto y horrorosamente desfigurado.

—En la propia tarde mediaron acaloradas riñas entre dos personas que paseaban por el anden del Puerto, y ambas quedaron heridas, siendo despues detenidas y puestas á disposicion de la autoridad.

—Sabemos positivamente que este año trata la villa de Torredembarra de obsequiar de un modo digno á su ínclita Patrona Santa Rosalía en el dia de su festividad que es el 4 del próximo setiembre.—Si no estamos mal informados entre las infinitas diversiones que se preparan hay el proyecto de disparar dos castillos de fuego, encargados desde ahora para su mejor ejecucion, al distinguido pirotécnico que tuvo á su cargo el que se hizo el año pasado en Tarragona. Ademas los jóvenes de las familias mas distinguidas de dicha villa en obsequio á sus lindas paisanas y forasteras, darán un baile por convite, en el espacioso salon del Casino de la misma, que tratan de arreglar con gusto y esplendidez. Habrá tambien sus celebrados

—Castillos—por los niños de Valls sobrepujando, si es posible, los que tuvieron lugar el pasado año que recordamos se hicieron como no se habian hecho nunca.—Creemos inútil añadir que, los titulados bailes de «diablos», «damas y vells», «gitanos», «valencians», «Rosaura», «pastorets» y algun otro, se lucirán como siempre, entreteniendole agradablemente al sin número de forasteros que al igual de todos los años acude en dicho dia.

—Escriben de Villafranca del Panadés que se están preparando magníficas fiestas en honor del glorioso San Félix mártir. El 29 será anunciada la víspera de la funcion principal con repique general de campanas y salva de morteretes. La imágen del Santo Patrono será trasladada desde casa del administrador á la iglesia parroquial ricamente adornada y en la cual se cantarán solemnes completas á toda orquesta, figurando en el coro de voces las de algunos artistas y aficionados de esta capital. Despues se disparará un árbol de fuego.

El dia 30 recorrerán las calles varias danzas, el Cuerpo Municipal asistirá á los Divinos oficios, en los cuales predicará el Rdo. D. Luis Gonzaga Xampané. Despues habrá en frente las Casas Consistoriales los bailes de costumbre y las llamadas «torres de valencianos.» Por la tarde gran procesion, en la que la imágen del Santo irá en un carro triunfal, tirado por jóvenes vestidos á la romana, y en el momento de entrar en el templo se disparará frente al mismo otro árbol de fuego. Por la noche habrá baile en el teatro, nuevamente restaurado.

El dia 31 habrá funcion de difuntos y por la tarde habrá procesion, fuegos artificiales, globos aereostáticos, baile público y otras diversiones análogas.

Leemos en el «Diario de la tarde» las siguientes noticias teatrales:

Con fecha 11 dicen de Milan:

En el teatro de Santa Radegonda, el dia del beneficio del tenor Errani, se presentó á cantar la cavatina del «Macbeth» la cantatriz señora doña Iríde Fantozzi, la cual fué acogida con estrepitosos aplausos. Celebramos sinceramente ese primer triunfo—en el extranjero—de la señora Fantozzi; pues que entre nosotros, tantas cuantas veces se presentara en la Filarmónica, siempre justamente los logró de la sociedad barcelonesa.

La señora de Giuli, de la que hablamos con elogio en uno de nuestros números anteriores, con referencia á las noticias de Pádua, partirá cuanto antes para Nápoles, pues queda nuevamente escriturada para el Teatro Real de S. Carlos.

En Florencia, en el teatro de Pergola, la primera ópera que se cantará créese será la «Favorita», con la Sra. Goggi y los Sres. Baucardé y Graziani.

Nuestro paisano el tenor Támara, que tantos aplausos ha sabido conquistar en Trieste, va al igual que el bajo Varani, escriturado para el teatro de Módena.

La Sra. Sanchioli, la cual conoce el público de esta capital, pues que muchos fueron los aplausos que le tributara en Santa Cruz, pasa á cantar, durante la temporada de invierno, en Treviso.

—La Junta Directiva de la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera verificará en la mañana de este día, presidida del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, la distribución de premios á los alumnos que mas se distinguieron en los exámenes celebrados el domingo próximo pasado. Tendrá lugar el acto en el salon de las Casas Consistoriales á las once de la mañana.

En la parte oficial verán nuestros lectores las Reales órdenes últimamente espedidas en virtud de consulta al Consejo Real con respecto á los proyectados ferro-carriles de Barcelona á Tarragona, y de Martorell á Valls y á Reus, y prolongación del de Mataró hasta Arens de Mar.

¡POR UNA FLOR! (1)

X.

Pruebas de conspiracion

El presidente dijo al jardinero que tomase el jabon y el azufre que habia traído é hiciese con ellos un cocimiento mientras él aplicaba el primer remedio con el tabaco.

El jardinero salió para ejecutar lo que se le mandaba, y habiendo colocado en tanto el ex-presidente el tabaco en la caja de cobre, puso fuego en un sitio preparado al efecto, la cerró en seguida, tomó despues el soplete, que adaptó á una pequeña abertura, é hizo salir el humo del tabaco á grandes bocanadas por el tubo que le servia de conductor. Cuando estuvo seguro de que manejaría á su gusto el aparato, dirigió el humo hácia las hojas y las ramas del aloes, teniendo cuidado de no aproximar demasiado el tubo por temor de quemar la planta.

El representante estaba á su lado lleno de admiracion y se esmeraba en facilitar la operacion inclinando suavemente las ramas que se hallaban á mucha altura. Esta fumigacion duró mucho tiempo, y cuando se hubo terminado, el expresidente dijo á Chaudron Rousseau:

—El humo del tabaco habrá destruido todos los insectos dañosos, pero es muy probable que existan todavia los nidos, y es indispensable lavar el aloes con el agua de azufre y jabon que Juan habrá preparado.

Llamaron al jardinero, que llegó apresuradamente con un caldero humeante, y los tres se entretuvieron en lavar todo el aloes con las mayores precauciones y sin dejar la rama mas insignificante.

Este trabajo se prolongó hasta la tarde y ya se habian estinguido las últimas luces del dia cuando terminaron. Cerraron cuidadosamente el invernadero para que no pudiese penetrar en él el rocío de la noche, y resolvieron esperar hasta el dia siguiente para ver si hacian efecto los remedios.

El ex-presidente y Chaudron Rousseau no se habian ocupado mas que del aloes desde el momento en que entraron en el invernadero hasta que salieron, y habian olvidado, el uno su cruel cautiverio y el otro su terrible mision; pero luego que entraron segunda vez en el salon, cambiaron el semblante y cada cual recobró su papel. Chaudron Rousseau volvió á tomar su aire sombrío y severo, y el ex-presidente su altivez y su valor; el representante escribió algunas palabras de prisa y llamó á los gendarmes, entregó al cabo el papel que acababa de escribir, y sin decir una palabra ni pronunciar un saludo ó espresion de galantería, hizo una señal á los gendarmes, los cuales se llevaron al preso.

Al salir de la casa se dirigieron hácia el castillo, y pronto vió el ex-presidente cerrarse y abrirse para él las puertas de su calabozo. Cuando estaba solo empezó á reflexionar sobre lo que le habia pasado aquel dia con el representante, y recordó la estraña escena en la que aca-

(1) Véanse los diarios del 17, 21, 22, 28 y 31 del pasado, 3, 6, 11 y 18 del corriente.

baba de hacer papeles tan diversos. Perdióse en mil conjeturas: el carácter franco y resuelto que estaba convencido de haber hallado en Chaudron Rousseau, no le dejaron dudar un instante que la orden que había escrito en silencio y entregado á los gendarmes era para hacerle partir el dia siguiente á Orange. Dominado por esta idea, se entregó á las mas dolorosas reflexiones, porque tenia en su presencia al representante del pueblo para exaltar su valor, ó su aloe para alejar de su alma los presentimientos de su próxima muerte; y despues de tantas emociones, se veía esclavo de las dos mayores desgracias de la humanidad, el cautiverio y el aislamiento; pero habiendo llegado luego la hora de la ronda, vió aparecer en la puerta de su prision al carcelero Bellerose, que exclamó al entrar con acento de alegría:

—Dios os guarde, mi presidente; sois aun mi prisionero...

El presidente esperimentó un consuelo al oír una voz humana, y recordando todo lo que habia hecho por él Bellerose, le tomó la mano y se la estrechó afectuosamente. Le contó, lo mismo que si fuera su mas íntimo amigo, todo lo que le habia pasado con el representante, y terminó comunicándole sus temores sobre la orden que habia visto entregar á los gendarmes.

—Oh! no temais;—le dijo el carcelero—esa orden era para mí, y si alguna vez he estado contento de saber leer, ha sido hoy al ver en ella que se me mandaba que os enviase mañana á casa del representante.

—¿Es decir que no partiré mañana á Orange?... Oh! ahora lo comprendo todo; no podemos saber con seguridad hasta mañana el efecto de los remedios aplicados hoy al aloe, y el representante retarda mi partida para que me halle aqui en el caso de que el árbol exija nuevos cuidados.

—Lo habeis adivinado, no es otra cosa.

—De modo que mi vida depende de esa planta: si muere, muero tambien, porque Chaudron Rousseau no tiene necesidad de mí para cuidarla; y si la salvo, me envia al cadalso porque le soy inútil. ¡Lo que son los destinos del hombre!.... ¿Quién le habia de haber dicho á mi abuelo, cuando hace cien años plantó ese aloe para dejarnos un recuerdo suyo, que dependeria de ese árbol algun dia la existencia de uno de sus descendientes?

—Pero no podriais hacer de modo que sin curar del todo vuestro aloe impidierais que se muriera? ¿prolongar la curacion con tanto ardid que siempre necesitase de vuestros cuidados?

—Podria hacerse por espacio de algunos dias, pero qué conseguiria con esto?... solamente prolongar mi agonía y mi dolor....

—Mucha prisa teneis de morir! Lo que conviene es ganar tiempo, y como dice el refran, mientras hay vida hay esperanza. ¿Quién sabe lo que puede suceder entre tanto?

—Es ardid indigno de mí, y me avergonzaria de emplearlo. Soy inocente de todas mis acusaciones, y solo á la justicia quiero deber mi salvacion. Contento por esta circunstancia imprevista que me permite volver á ver á mi aloe, cuidarlo y saber que me sobrevive, debo limitarme á dar gracias al cielo por haberme enviado este postrer consuelo. En una época en que el hombre solo parece que ha conservado el egoismo y la crueldad ¿no es una dicha haber hallado en mi aloe un leal amigo? Mi imaginacion le adorna con todas las sensaciones humanas; me parece que se marchitaria lejos de mí, que se secaria sino me viera, y que moriria con mi cautiverio; y creo en mi ilusion que despues de mi muerte será el único que derramará por mí una lágrima.

Al decir estas palabras el ex-presidente vió que el rostro de Bellerose estaba animado por el enojo y el dolor, é impelido por un mavimiento natural, le alargó otra vez la mano pidiéndole que perdonase su injusticia.

Bellerose insistió en convencerle á que siguiera sus consejos, pero fueron inútiles sus esfuerzos; el ex-presidente permaneció invencible en su resolucion, y el carcelero salió prorumpiendo en exclamaciones de disgusto que repitió el eco en las bóvedas del calabozo.

Al dia siguiente al amanecer entraron los gendarmes en la prision del ex-presidente y le condujeron segunda vez á la presencia del representante. Chandron Rousseau le esperaba con tanta impaciencia como el dia anterior, pero su exterior era mas severo y amenazador.

—He tenido noticias tuyas—le dijo.—Ayer negaste que conspiraras y mentías. Tal vez estás aun conspirando.

— Yo?

— Tú! Tengo pruebas.

— Son falsas.

— Están escritas de tu letra.

— Enseñádmelas; yo sabré desvanecer bien pronto....

— Despues si tenemos tiempo. Pensemos antes en el aloes, y vayamos á ver en que estado se encuentra.

— Pero no obstante....

— Vayamos antes á lo que tiene mas prisa. El tribunal de Orange no se disolverá tan pronto y puedes esperar; pero no sucede lo mismo con el aloes que está en peligro de muerte.

Este lenguaje renovó todo el interés del ex-presidente hácia su querida planta, y participando de la impaciencia del representante, le siguió hasta el invernadero donde les esperaba el jardinero. Examinaron con cuidado el estado en que se hallaba el aloes, y vieron con alegría que habia probado perfectamente el remedio aplicado el dia anterior, y que solo una noche habia sido suficiente para dar á la planta un verdor mas fresco y desarrollarse notablemente los brotes. No obstante el ex-presidente creyó que eran aun necesarios algunos remedios, y entre otras cosas quiso quitar del árbol todos los renuevos malos y las hojas medio secas.

Mientras se entretenia en esta operacion, llegó presuroso el secretario de Chandron Rousseau, trayendo en la mano muchos despachos que decia eran muy importantes...

El representante se negó en un principio á leerlos diciendo:

—El tiempo que otros pasan durmiendo, lo empleo yo en trabajar, y si hago el sacrificio de mis noches á la República, es para disponer en mi favor de algunas horas del dia.

—Pero este despacho contiene pormenores que deben interesarte sobre el proceso de Catalina Theot y su secta.

—Lo leeré está tarde.

—Hay un despacho del cual es preciso que te enteres para dar al punto las órdenes convenientes. Es de Heron, el jefe de la policia del bien público. Te advierte en ella que uno de los cómplices de la conspiracion de Dillon, que hasta hoy habia burlado el rigor de la justicia, se halla refugiado en San Pablo de Fenouillet y trata de pasar á España.

—Dámelo; es muy importante. No haya perdon para los conspiradores!

—Estas últimas palabras hirieron de tal modo al ex-presidente, que bajó de la escalera mientras Chaudron Rousseau leia el oficio y escribia al márgen las órdenes que se habian de cumplir. Dejó las tijeras y esperó algunos momentos.

El representante le miró con sorpresa y le dijo:

—¿Ya has acabado?

—Aun no, pero las palabras que acabais de pronunciar me han recordado las que me habeis dicho al entrar en el salon. Me acusais de conspiracion, me habeis prometido enseñarme las pruebas y os pido que me cumplais esa promesa.

—Cuando hayas terminado tu trabajo.

—Estoy cansado y podria tomar un momento de descanso. Entretanto para no perder tiempo....

—Bien, pero acabemos pronto. Es preciso que limpies hoy el aloes. Te he dicho que tenia pruebas escritas por tí.... — Míralas. — B. y L.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA. — PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO.

Cuestion de Oriente.—Conferencia diplomática de Viena.—Esperanzas de paz.—Sucesos de Francia.—Conspiraciones.—Distribucion de premios.—Sucesos del Rio de la Plata.—Sitio de Buenos-Aires por Urquiza.—Congreso general de Santa Fé.

¿Será la paz el término de todas las inquietudes y dudas suscitadas por la cuestion de

Oriente? Hace dos meses que se respondía afirmativamente á estas palabras. Se creía en la paz porque se deseaba, y muchos la veían cercana á pesar de que la Rusia hiciera pocos esfuerzos para facilitarla. La dificultad principal consistía en hallar un medio de conciliación entre las pretensiones confesadas sin rebozo del Czar y la resistencia legítima y apoyada de la Puerta otomana. Empieza á verse con alguna claridad actualmente el fin de una crisis tan importante para toda Europa. Aunque la Turquía continúa sus armamentos, aunque permanecen en Besika las escuadras de Francia é Inglaterra, y aunque la Rusia insiste en su invasión de los principados moldo-valacos con todas las apariencias de una conquista real y hasta el punto de romper el último lazo de estas provincias con el Sultán, la diplomacia ha tenido bastante tiempo para terminar su obra y ha reanudado el hilo de las negociaciones. En una conferencia diplomática celebrada en Viena, y en la cual estaban representadas las cuatro grandes potencias occidentales, se ha preparado un proyecto de transacción destinado á terminar tan tristes complicaciones. Se cree que será aceptado por la Rusia y la Turquía, pues nadie duda que por el interés peculiar del Austria y la Prusia no se habrán propuesto al emperador Nicolás condiciones que no deba aceptar, y que Francia é Inglaterra están bastante empeñadas en favor de la Puerta para que el Diván deje de ceder á las consecuencias de su pacífica intervencion. ¿En qué consiste este arreglo? Fácil es de suponer que tendrá por objeto conciliar alguna nueva declaración en pró de la independencia del Imperio otomano, con ciertas satisfacciones dadas á las últimas pretensiones de la Rusia, cuya nación se considerará desde hoy mas como árbitra de terminar ó suspender la crisis con las contemporizaciones que recibe de parte de las potencias protectoras de Turquía.

No quiere decir esto que la conferencia de Viena haya dejado de satisfacer los deseos públicos, facilitando una transacción y trabajando para conservar la paz, sino que lo hace de un modo demasiado lento y temeroso. No consiste tan solo en esta lentitud el predominio que consigue la Rusia en esta cuestión, sino que esta potencia ha tenido suspensos durante cinco meses á los gobiernos y á los pueblos; ha herido todos los intereses con sus *ultimatums* y aparatos militares; ha manifestado que ningún apoyo puede sustraer á la Turquía de las demostraciones de su poder, y que ella es en cierto modo la árbitra de la paz pública en el continente. ¿No es bastante para una vez y demasiado ya para el Occidente?

Se alcanzará la paz, porque este es el deseo universal, porque en ella estriba la civilización, la tranquilidad interior de todos los países, el comercio y la industria, y porque se teme con fundamento que el rompimiento de las hostilidades sería la señal de espantosas revoluciones; pero este espectáculo demuestra con claridad que el interés europeo, es decir, la paz, objeto de constantes esfuerzos y hasta de sacrificios—y la política rusa,—ó lo que es lo mismo la marcha directa hácia las consecuencias extremas de su engrandecimiento tradicional,—están separados profundamente y hacen ver al primer golpe de vista de parte de quien está el derecho y la justicia.

Aunque es casi cierto que la cuestión de Oriente ha llegado por fin á una época de solución pacífica, no hace mas que entrar en una nueva fase, sino enteramente nueva, al menos mas clara, mas desembarazada de elementos estraños; y bajo este punto de vista la última crisis tiene mas estension que la de 1840.

La verdadera cuestión de Oriente es hoy una lucha, bajo el punto de vista religioso, entre la iglesia griega oriental y el catolicismo occidental, y bajo el punto de vista político, entre la Europa y la Rusia.

Las diferencias suscitadas entre Rusia y Turquía, que tan rápidamente y con tanta razón se han convertido en un negocio europeo, ha sido pues el acontecimiento de estos últimos meses, y la solución pacífica de este gran debate el suceso mas notable de estos últimos dias.

Escasos son los hechos interiores de Francia; se reducen á algunos actos de gobierno, como la organización de una vasta inspección general del país confiado á los Consejeros de estado; á rumores, á los preparativos de fiestas, á los procesos de sociedades secretas de todos colores, aunque los conspiradores actuales son poco temibles segun parece. No nos detendremos en hablar sobre estos procesos que acaban de fallarse. Uno de los héroes del último período revolucionario, el célebre Proudhon, ha escrito al conde de Chambord súplicas monárquicas á impulsos del amor á la familia. ¿Qué consecuencia deduciremos de este paso? Que

es cierto que si el célebre inventor de la anarquía escribe con una mano folletos socialistas, tiene una pluma de reserva para redactar las esposiciones de sus servicios y pedir la recompensa.

Ha tenido lugar recientemente una ceremonia, que á pesar de no tener interés político, es digna de llamar nuestra atencion. Es la distribucion de premios del gran concurso. No obstante de ser una fiesta casi íntima de las familias, en épocas anteriores tenian estas solemnidades un aspecto mas general; y no hay duda que se experimenta un interés elevado y agradable al contemplar este torneo de las inteligencias de donde se ven salir tantos jóvenes que pronto serán hombres, que tendrán que seguir penosamente su destino, y que harán tal vez un papel interesante en la escena del mundo. La mision de la enseñanza es de inmensa gravedad, y de mucha trascendencia los deberes que impone á los que la tienen á su cargo; por esta razon exige algunas reformas, de las que no hace mucho tiempo se ha discutido en la Sorbona. El ministro de instruccion pública no ha permitido dejar á los demas el cuidado de hacer justicia á estas reformas, que tan profundamente han modificado la educacion política en Francia. Solo un año ha bastado para ver asegurado el éxito de un sistema enteramente nuevo de enseñanza, y aunque el ministro de Instruccion pública se haya inclinado un poco hácia la pendiente de los reformadores al tratar con exagerada severidad los antiguos sistemas, el tiempo confirmará todas sus previsiones y manifestará todo lo que su plan encierra de profundo y regenerador.

Las demas naciones de Europa permanecen en un estado tan normal, en la apariencia, que no ofrecen nada interesante que mencionar.

No sucede lo mismo en el Nuevo Mundo; hace ya seis meses que la guerra civil no deja de cebarse en las regiones de la Plata, y la mayor desgracia de la lucha actual consiste en la complicacion de todos los antiguos elementos de revoluciones de este pais, en las pasiones anárquicas y químeras de un liberalismo inaplicable y exagerado y en el antagonismo de Buenos Aires y las provincias. ¿Debe acusarse de esta situacion á los liberales de Buenos Aires que echan en cara á Urquiza sus pretensiones de dictadura, ó al presidente que los acusa á ellos diciendo que solo ha tenido la moderacion de darse el título de director provisional de las provincias confederadas? El mayor error de los que en la actualidad gobiernan la ciudad de Buenos Aires es sin duda alguna el no haber querido reconocer, que despues de una revolucion como la que acaba de derrocar á Rosas, el que era su instrumento, debia ocupar por la fuerza de las circunstancias un lugar preferente en las nuevas combinaciones políticas.

Han empeñado la lucha y han sido vencidos en un principio; volvieron despues á gozar por un momento de la victoria, pero acaban de ser sitiados ahora por un ejército de Urquiza. Buenos Aires sufre á su vez la suerte que le ha cabido á Montevideo cerca de diez años; pero es muy probable que el sitio no durará tanto tiempo en esta ocasion. Hace algun tiempo que se intentó negociar un arreglo entre Urquiza y los jefes del gobierno de Buenos Aires; pero no han tenido resultado estas tentativas. No pudo convenirse una comision nombrada por ambas partes, ó al menos el general Urquiza no ha ratificado un tratado firmado por ella. Tampoco ha tenido éxito alguno la mediacion del ministro del Brasil, del encargado de negocios de Bolivia, y del jefe de la estacion naval francesa, el contra-almirante de Suin, quien despues de haberse mezclado imprudentemente en estas ardientes discordias, ha retirado su cooperacion despues de haber disgustado á ambos partidos. Habiéndose denunciado un armisticio que fué firmado en un principio y despues rechazado, han comenzado otra vez las hostilidades con mas animosidad que antes. Es una estraña lucha cuya victoria está muy indecisa. Por una parte Urquiza sitia la ciudad, la pone en estado de bloqueo y la cerca por todos lados, y por la otra, existe una gran resolucion entre los defensores de Buenos Aires encerrados en sus muros. Todos los dias se traban combates entre sitiados y sitiadores.

El Congreso general reunido en Santa Fé trabajaba en tanto para la organizacion de la república por medio de una constitucion. El dia primero de mayo salió al público esta constitucion; es muy liberal en todos sus artículos, constiene las cláusulas mas favorables al desarrollo del establecimiento de los estrangeros en el pais, y proclama de un modo definitivo el principio de la libertad de la navegacion de los rios. En cuanto á su carácter interior, constituye la república en un régimen federal, conservando la independenciam de las provincias

y organizando un gobierno superior para la confederacion. Urquiza ha mandado ya publicar esta constitucion, y se asegura que trataba de hacer elegir en el campamento una cámara de representantes de la provincia de Buenos Aires para sancionarla. Falta saber si la ciudad aceptará la constitucion de primero de mayo, habiéndose negado constantemente á enviar diputados al congreso de Santa Fé. No se esperan objeciones serias y fundadas, pero como en aquel desgraciado pais gobierna solo la pasion, es muy probable que las rencillas y personalidades venzan á los intereses que la paz haria bien pronto desarrollar y engrandecer.

El distinguido escritor Berenguer Leal nos ha pasado el siguiente escrito sobre la manifestacion del Gobernador de Gibraltar, que insertamos en el diario del viernes 19.

LA VOZ DE GIBRALTAR.

¿Lo habeis oido? Cataluña abarca todo el comercio de España con sus manos férreas, postradas yacen las demas provincias por las inmediatas consecuencias de este hecho; y ni siquiera con productos suyos ejerce Cataluña el monopolio, porque se reduce su ponderada industria á poner falsos marchamos en manufacturas extranjeras!!

¿Quién podrá ponerlo en duda, si asi lo dice la voz de Gibraltar, en cuyo peñon ondea la bandera inglesa? ¿Qué, sino grandes favores y saludables advertencias, pueden llegarnos á los españoles de aquella, que fué nuestra, fortaleza? Si alli asoman cañones por entre las grietas de la dura peña, para *protejernos* los fundieron los compatriotas de Nelson; si alli está depositada la llave del estrecho y de nuestro continente, para que no se perdiera en nuestras manos la guardaron en las suyas los ingleses; y si fué constantemente foco de contrabandistas intentos, si desde alli se inundaron nuestras playas de mercancías extranjeras, no fué, no, para empobrecer las provincias españolas, era antes bien para el fomento de su bienestar y su riqueza, porque no por manos catalanas tales fardos se espendieron, y tan solo al pasar por Cataluña pudieron empaparse en gérmenes de muerte.

Los hoy dueños de Gibraltar, en él sentaron sus reales combatiendo por españoles contra españoles para nuestro comun provecho; y su actual gobernador, el respetable Sir Roberto Gardiner, tan digno de nuestro aprecio, tan encomiado por el *Heraldo*, no puede llevar otra intencion que la de nuestra comun prosperidad, al concitar el odio del resto de la Nacion contra las provincias catalanas, so pretexto de aconsejar á los vecinos de Gibraltar, ó á los que frecuenten su mercado, que abandonen el ejercicio del contrabando porque ya no es ahora profesion tan lucrativa como lo fué en algun tiempo, cuando nuestra produccion estaba menos floreciente, ó cuando en nuestras costas y fronteras se observaba menos asidua vigilancia.

Su sinceridad es manifiesta cuando atribuye la riqueza de cuatro provincias ó de un millon y medio de habitantes á operaciones de comisionista que apenas bastaron para sostener la reducida poblacion de la colonia que él gobierna; cuando manifiesta que el comercio con compatriotas aniquila y el comercio con la nacion á que él pertenece asegura enormísimas ganancias. Mintieron los cuadros de la Armada al consignar considerables creces en nuestra marina mercante; mintieron los datos estadísticos al revelarnos que las demas provincias esportan para Cataluña algunos millones mas que para todas las naciones extranjeras de Europa y Africa; mintieron las notas oficiales de las primeras materias introducidas en los puertos catalanes; mintieron, en fin, los que con datos concluyentes avisaron al gobierno que la espantosa miseria sobrevenida en Galicia de improviso, debíase en gran parte á la imprudente supresion de una traba arancelaria: mintieron todos, menos Sir Roberto Gardiner, que vió postracion y decadencia donde se reparan las brechas abiertas por los proyectiles de enemigos y aliados extranjeros, y que denuncia como falsos marcadores á los que cultivan hasta inaccesibles picos y á los que cubren las llanuras de colosales fábricas!

Todos mintieron, menos la voz de Gibraltar que viene á despertarnos de nuestro fatal letargo, para enseñarnos que *alli* está el áncora de nuestra salvacion, estableciendo el libre tráfico, á fin de comerciar mas activamente con su metrópoli lejana, por la intermediacion de aquel punto de escala extranjero, que en nuestro mismo territorio, como un singular beneficio, la suerte favorable nos depara. Y nosotros, mal pecado, llorábamos con lágrimas de

sangre la pérdida de aquel peñon, y le acusábamos de ingrato, y se nos oprimia el pecho al contemplar los colores que su cima coronan triunfantes; porque, necios, ignorábamos que hasta saludables advertencias podia regalarnos el huésped que allí se aloja como padron de gloria para España!

Quando habla Gibraltar, calla la voz de la Patria.— *Berenguer Leal.*

En Bruselas se hacen grandes preparativos para la ceremonia nupcial que debe tener lugar en los dias 20, 21 y 22 de este mes.

Al ocuparse la *Independencia belga* de estos preparativos dice lo siguiente:

«Una magnífica carroza de gala tirada por seis caballos, conducirá á los régios esposos desde palacio á la plaza del Parvis, atravesando la calle Real, la plaza del Congreso y la de Santa Gudula.»

En otra parte dice este periódico:

«Acabamos de recibir nuevos detalles, cuya autenticidad podemos garantir, acerca de las ceremonias que se verificarán en los dias 20, 21 y 22 del actual.

El Rey, S. A. R. el Duque de Brabante, S. A. I. y R. la Archiduquesa María y demás personas que les acompañan llegarán á Bruselas el 20: desembarcarán en la estacion del Norte á las seis y diez minutos

En el interior de la estacion esperarán todas las autoridades civiles y militares á S. M. y SS. AA. R. é I.

S. M. el Duque de Brabante y la Archiduquesa subirán en un mismo carruaje SS. AA. RR. el Conde de Flandes y la Princesa Carlota en otro.

El Príncipe de Schwarzemberg, Comisario imperial; el Conde O'Sullivan de Grass, Comisario Real, é igualmente las demas personas de la servidumbre, subirán en carruajes que precederán al de S. M.

Dispuesto de esta manera el cortejo marchará al palacio de Bruselas por los arrabales y calle Real.

Todos los Oficiales generales y superiores de la guardia cívica y del ejército, residentes en Bruselas, escoltarán á caballo los carruajes de S. M. y de SS. AA.

El matrimonio civil, como ya lo hemos anunciado, tendrá lugar á la mañana siguiente en el palacio de Bruselas.

Serán testigos por S. A. R. Monseñor el duque de Brabante, los señores Príncipes de Schwarzemberg, Comisario imperial; Delfosse, Presidente de la Cámara de Diputados; Jaider, Ministro de la Justicia; de Uriants, de Treuenfeld, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Austria cerca de S. M. el Rey de los belgas.

Por S. A. I. y R. la Archiduquesa Maria, los señores Príncipe de Ligne, Presidente del Senado; Henri de Brouckere, Ministro de Negocios estrangeros; de Gerlache, Presidente del Tribunal de Casacion, y el Conde O'Sullivan de Grass, Comisario Real.

El matrimonio religioso, hemos dicho ya, se celebrará la mañana del 22 en la iglesia colegial de San Miguel y Santa Gudula. Los testigos, los mismos que para el matrimonio civil.

A las diez de la mañana saldrá de la Nunciatura el señor Cardenal Arzobispo de Malinas, primado de Bélgica, en union de los señores Obispos del reino y del clero parroquial, dirigiéndose esta comitiva por la calle de los Sablons, Regencia, Plaza y calle Real y el Treu-
semberg, á la iglesia colegial.

Las puertas de esta estarán abiertas á las diez en punto para las Autoridades y convidados: á las once y cuarto no podra entrar nadie.

Las damas de honor y del acompañamiento de S. A. I. y R. la Archiduquesa Maria, ocuparán los reclinatorios colocados detrás de las sillas reservadas al Rey, á los augustos desposados y familia Real.

Para el cuerpo diplomático se reservarán bancos, lo mismo que para los miembros de las Cámaras belgas: estos estarán colocados á la izquierda.

A la derecha se colocarán los señores ministros, los Presidentes de los diferentes tribunales de Justicia, señor Gobernador de Brabante, el burgomaestre de Bruselas y demás

miembros de los tribunales de Casacion, de Cuentas y tribunal de apelacion de Brabante.

Las demas autoridades convidadas se colocarán detrás de los indicados.

A las once y cuarto saldrá del palacio de Bruselas el cortejo Real: se compondrá de tres carruajes tirados por seis caballos, en los cuales se colocarán S. M. el Rey, los augustos desposados y demás individuos de la familia Real. La servidumbre ocupará carruajes de dos caballos.

S. M. y SS. AA., como el dia de la llegada, serán escoltados por los oficiales generales y superiores de la Guardia cívica y del ejército.

La comitiva seguirá el itinerario indicado, es decir, calle Real, plaza del Congreso y calle de Ligne.

La ceremonia principiará las once y media: nada tenemos que añadir á lo que ya hemos dicho sobre el ceremonial que se ha de observar.

Despues de la ceremonia, el Rey y la familia Real saldrán por la grande escalera, y así el acompañamiento entrará en el palacio de Bruselas, pasando por el Treusemberg y calle Real.

El Sr. Arzobispo, Sres. Obispos y clero parroquial saldrán por la puerta del Vicariato, y se dirigirán á la Nunciatura.

El mismo periódico publica el siguiente parte telegráfico:

Viena miércoles 10 (por la noche.)

«La ceremonia del matrimonio por poderes de S. A. I. y R. Maria Enriqueta-Ana, Archiduquesa de Austria, con S. A. R. el Duque de Brabante, ha tenido lugar hoy á las seis de la tarde en la capilla del palacio de Schoenbrunn.

Monseñor Rauscher, Arzobispo de Viena, ha celebrado esta union.

Despues de la ceremonia ha habido recepcion de gala en la gran galeria de palacio.

Todos los miembros del cuerpo diplomático reunidos y toda la corte, han ido á felicitar á S. A. I. y R.

El buque de vapor francés Sphinx que segun anunciamos dias pasados se vió obligado á arribar á este puerto á causa de una avería en la máquina, efectuó su salida en la tarde del 13 del actual, custodiado por el vapor español Mercurio, que le acompaña hasta Barcelona para ausiliarle caso de sobrevenir algun accidente. El capitan del paquete español D. Nicolás Vallspinosa se ha prestado á desempeñar este servicio con una generosidad que le honra.

(D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el dia 20 de agosto de 1853.

Casados 4—Viudos »—Solteros 1—Niños 6—Abortos 1.

Casadas »—Viudas »—Solteras »—Niñas 5.

Nacidos.—Varones 10.—Hembras 9.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo creido conveniente anular el remate del arriendo del servicio de bagajes del partido de Arens de Mar celebrado el dia 7 del actual, he dispuesto que se proceda á nueva subasta el dia 25 del mismo á las doce de su mañana, en la Casa Consistorial de dicha villa, á cuyo efecto se hallarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento las condiciones del arriendo para los que deseen hacer proposicion, que podrán efectuarla previo el depósito de 20,000 rs. en efectivo, ó en billetes del Banco de Barcelona, ó en talones registrados por el mismo oportunamente. Barcelona 18 de agosto de 1853. — Melchor Ordoñez.

Alcaldía-Corregimiento de Barcelona.

Por faltas de legalidad en el desempeño de su destino, han sido despedidos de la guardia Duncipal dos individuos que á ella pertenecian.

Al empresario de la cloaca de la plaza de Santa Ana se le ha mandado destruir á sus costas una parte de la obra hecha y verificar de nuevo la construccion con recargo de una

multa, y otras medidas correccionales, por faltas cometidas en aquella, y contravenciones del contrato en cuya virtud la ejecuta. Otras medidas de carácter correccional se han profesado tambien por este Corregimiento, para que las obras públicas se verifiquen con la solidez y regularidad que corresponde, y desea el celo ilustrado del Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir.

Lo que he dispuesto se ponga en conocimiento del público, haciéndole saber igualmente, que en esta Alcaldía corregimiento se recibirán con aprecio cuantos avisos y noticias se dieren nominal y fundamentamente acerca de cualesquiera especie de faltas que lleguen á cometerse en la ejecucion de las obras públicas, así como de toda suerte de abusos que puedan redundar en menoscabo de los intereses comunales, y en perjuicio de los particulares en cualquier concepto, acordándose sin demora las medidas oportunas para su correccion y castigo sin contemplacion de ninguna especie.

Barcelona 20 de agosto de 1853.—José Bertran y Ros.

Anuncios judiciales.

Por disposicion del señor D. José Maria Heredia, Juez de primera instancia del distrito de Palacio y encargado de despacho de los negocios del Juzgado de Hacienda de esta provincia, por ausencia de propietario. — Se cita, llama y emplaza por este tercer pregon y edicto á Inocencio Tirpo y Tirabosco, súbdito ingles, capitán de la polacra goleta *Fortuna*, para que dentro el término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca en la escribanía del juzgado de Hacienda, sita en el edificio que fué convento de PP. de S. Felipe Neri, á fin de notificarle la ejecutoria que ha recaído en la causa que se le formó sobre aprehension del buque que capitaneaba con cargo de tabaco y géneros, y no verificándolo se seguirá dicha causa en su rebeldía, y la parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á once de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres. — Juan José Rodriguez, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Gil Fabra, Juez de primera instancia del distrito del Pino, encargado del de San Beltran de esta ciudad de Barcelona, en méritos de una causa criminal que en dicho juzgado de S. Beltran y escribanía del infrascrito se instruye; Se previene á Pantaleon Martinez, individuo que era de la ronda de visitas de esta ciudad, que en el término de nueve dias se presente en el referido Juzgado para la práctica de una diligencia conveniente para la instrucion de dicha causa. Barcelona quince de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres. — Juan Fochs y Domenech, escribano.

Anuncios oficiales.

Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.—Hoy domingo 21 de los corrientes, á las once y media de la mañana, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia procederá á la distribucion de los premios destinados á los alumnos que mas se distinguieron en los últimos exámenes presididos por las primeras autoridades eclesiástica y civil. La Junta directiva se hace un deber de invitar á todos los socios protectores y demas personas interesadas en el fomento de esta institucion tan altamente benéfica, para que se sirvan asistir á tan solemne acto en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales. Barcelona 21 de agosto de 1853.

—Lotería nacional primitiva.—El martes próximo 23 del corriente, á las cinco de la tarde, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 29 del mismo. Barcelona 21 de agosto de 1853.—Francisco Bofill.

—Alcaldía de Moncada y Reixach.—Aprobados por la Superioridad el amillaramiento y el padron de riqueza de este pueblo y su término para el presente año 1853, y debiendo formarse hojas adicionales, ó sea, un apéndice al propio amillaramiento, en que conste el movimiento que la propiedad y los contribuyentes hayan experimentado durante el año y un estado de las fincas exentas temporal y perpetuamente, con espresion de las demas circunstancias exigidas por instruccion; Se previene á todos los terratenientes de esta jurisdiccion, cuyas propiedades hayan sufrido alguna alteracion ó cambio, ya por haber pasado á otras manos, ya por variacion de cultivos, ya por edificaciones, demoliciones ó espropiaciones, que por todo lo que resta del corriente mes presenten en la secretaria municipal una relacion detallada de dichos cambios ó alteraciones, con espresion de las personas á quienes haya pasado el todo ó parte de la propiedad, para que todo conste debidamente en el apéndice al amillaramiento que debe formarse; y de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Moncada 18 de agosto de 1853.—El regente la vara, Agustin Bordas.

—Monte-pio de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que tienen prendas ó alhajas empeñadas en dicho monte, y cuyo plazo les haya vencido, acudan cuanto antes á redimir las, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública que se verificará el sábado día 27 del corriente, á las nueve de la mañana, en una de las piezas del mismo establecimiento; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 20 de agosto de 1853.

Parte religiosa.

SANTOS LUXORIO, CISELLO Y CAMERINO, MARTIRES.

El tránsito de estos Santos de este mundo á la patria celestial fué en Cerdeña, durante la persecucion de Diocleciano, y por mandato del presidente Delfio fueron degollados.

Se reza de San Joaquin, Padre de Nuestra Señora, con conmemoracion de Santa Juana Francisca Fremiot, viuda, de la dominica y de la octava: rito doble mayor, y color blanco.

ESTUDIO SOBRE LAS VERDADES CRISTIANAS.

ARTICULO XXXIV.

Heregias contra el dogma de la Encarnacion.

Dijimos en el artículo precedente, que las heregias de Nestorio y de Entiques merecian tener por nombre característico un nombre tomado del vocabulario del paganismo, pues no tendian una y otra á nada menos que á substituir al dogma cristiano de la Encarnacion ideas derivadas de viejos errores.

Y en realidad, ¿á que término se dirigia la doctrina entiquiana? Afirmando que la naturaleza humana de Cristo habia sido *absorbida* en su naturaleza divina, no podia considerar, ni consideraba la carne de Cristo, sino como una apariencia sin realidad y sin eficacia, y asi reducía la Encarnacion á una simple teofania, conforme á las doctrinas favoritas del antiguo panteísmo indiano.

A que fin tendia la heregia nestoriana? Por lo mismo que negaba la union personal del Verbo Divino á la naturaleza humana, no admitia entre Dios y el hombre en el Cristo sino una union meral, análoga á la que existe entre cada justo y Dios, pero tan solo en un grado mas eminente; y de esta manera reducía la Encarnacion á una simple apoteosis.

Supongamos por un momento que el cristianismo reposa sobre la doctrina entiquiana ó nestoriana, y veamos cual deberia ser en esta suposicion la esencia de los sacramentos para que guardasen armonia con el dogma fundamental. Y que hallaremos en tal caso? Asi como, segun el entiquianismo, la carne de Cristo no era mas que una apariencia, un simple fenómeno, limitado á manifestar la presencia del Verbo Divino, asi, la parte material de los sacramentos, no deberia pasar de un puro signo, un simple emblema de la gracia Divina.

Y asi como en la doctrina de Nestorio no existia entre Dios y el hombre en el Cristo mas que una union moral, union de voluntad, asi en los sacramentos no debia haber tampoco entre su parte material y su parte espiritual, entre el rito exterior y la gracia, sino una especie de conjuncion moral, en el sentido de que el rito exterior no tendria otra propiedad sino la de escitar pensamientos santos y disponer el hombre á recibir la gracia.

Si las dos grandes heregias de que acabamos de hablar no han deducido de su doctrina acerca la Encarnacion estas consecuencias relativas á los Sacramentos, no debemos estrañarlo. Por un concurso de causas que atestiguan la historia, la actividad intelectual, la agitacion del raciocinio, no tardaron mucho en aletargarse en estas dos sectas, al partir de la condenacion del monothelismo. Sus doctrinas quedaron inmóviles y como petrificadas: pero es muy verosímil que hubieran producido entre otras las consecuencias que acabamos de indicar, si la fiebre de la controversia hubiese continuado en empujarlas hácia adelante. Puédese sin duda negar la tradicion católica sobre la Encarnacion y conservar de hecho algunos restos de esta misma tradicion relativamente á los sacramentos por los cuales se aplican á los hombres los méritos de Jesucristo. Pero, á mas de que, rechazando la enseñanza de la Iglesia acerca un dogma, se subvierte la base de la fé en todos los dogmas cristianos; las afinidades íntimas de las doctrinas acaban por desarrollarse exteriormente. Y como los sacramentos son en alguna mane-

ra los órganos divinos de la Encarnacion, toda doctrina que concierne á los sacramentos debe terminar por llevar consigo las heridas que se hacen á este dogma, que es la substancia misma del cristianismo.

Esto lo veremos claramente examinando la historia del protestantismo.

En la parroquia del Pino continúa el octavario á Nuestra Señora de la Asuncion, y predicará en este día séptimo, el Rdo. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Los devotos de San Roque de Ntra. Sra. de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo dan hoy fin al novenario de S. Roque con los cultos siguientes: A las seis de la tarde se pondrá de manifiesto S. D. M., se hará la oracion mental y se cantará el trisagio y pronunciará el sermón el Dr. D. Antonio Sagués; se cantarán las alabanzas del Señor, habrá procesion como los demás años, bendicion y reserva.

En la parroquia de Santa Maria del Mar, se celebrará hoy la funcion de la Minerva, y por la tarde á las 6 y cuarto los ejercicios espirituales, con sermón que hará el Rdo. don Francisco de Paula Moliner, Pbro. Despues se continuará el octavario de la Asuncion de la Virgen Santísima, y los monacillos cantarán la salve y gozos.

Hoy, tercer domingo de mes, la Real é lltre. Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, practicará los piadosos cultos á su Divina Madre. A las 6 se espondrá Su Divina Majestad, se empezará la oracion mental, se cantará la corona, y predicará el Rdo. D. Manuel Galí, Pbro., concluyéndose con la procesion de Nuestra Adolorida Madre.

En la parroquia iglesia de San Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las 8 de la tarde tendrá su plática espiritual de costumbre, que hará el Rdo. D. Federico Camps, Pbro.

Hoy, tercer domingo de mes, en la parroquia iglesia de San Miguel Arcángel, en la Merced, se celebra la acostumbrada funcion de la Minerva, y por la tarde se empezará á las seis, y será el orador el Rdo. D. Juan Pineda, Pbro.

Parte económica.

Segundo Tercio de la Guardia Civil.

Las personas que deseen vender caballos que reúnan las cualidades de tener siete cuartas y tres dedos para arriba de alzada y que tengan de 4 á 5 años de edad, podrán presentarse con ellos los jueves y lunes de cada semana, de nueve á diez de la mañana, en la casa-cuartel de la Guardia civil, sita en la Rambla del Centro. Barcelona 5 de agosto de 1853.—El segundo jefe A., Cayetano Freixa.

1

VENTAJAS POSITIVAS

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

Se espendeden á precios convencionales las acreditadas composiciones químicas para conservacion de los vinos por todo el año.

- 1.º Quitar el ágrío al vasijo, dejándole completamente avinado.
- 2.º Para favorecer la fermentacion del mosto y darle fuerza.
- 3.º Recomponer el vino en su trasiega.
- 4.º Evitar la fermentacion en la estacion de verano.
- 5.º Hacer de vino enjuto dulce.
- 6.º Quitarle la acidez, siendo su duracion tres meses á lo menos.
- 7.º Clarificar los vinos enrunados.
- 8.º Quitar ó darle color al vino.
- 9.º Darle al vino nuevo gusto y olor de fondillon ó rancio.
10. Clarificar el mosto, á los nueve dias de embotado.

Calle del Conde del Asalto, núm. 75, piso 1.º. casa Fontanellas.

8

HYDROCLYSE

o nueva seringua para lavativas y inyecciones, a chorro continuo el solo sine embolo ni ressorte, y que no necesita hilaza cuero, ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy modico. A PETIT inventor de los disto-Bombas y del ardo bomba para jardines, calle de la Cité, 19 en Paris.

DEPÓSITO GENERAL DE MANUFACTURAS DE CHINA.

El que se hallaba establecido en la calle Mas Laja de San Pedro, n.º 71; se ha trasladado desde esta fecha, á la bajada de Leones, n.º 10. 11

MM. BOUVIER GERARD Y COMPAÑIA DE PARIS.

Fabricantes de jabones y perfumeria, calle del Olmo, núm. 4.—Teniendo aviso que varias personas de esta ciudad venden jabones como procedentes de dicha fábrica, previenen al público que todos sus jabones, sean en barras, ó trozos, ó pastillas, llevan la marca de la fábrica, y que las personas que venden jabones como habiendo sido elaborados en dicho establecimiento, sin llevar la estampilla, engañan á los compradores.

MM. BOUVIER GERARD, Y COMPAÑIA, como en Paris fabrican jabones de primera calidad, por lo tanto no temen marcar con su nombre todos los productos de su fábrica.

PRECIOS.

Jabon amarillo en barra.	28 y 30 pesetas quintal.
Idem jaspeado " "	34 y 40 " "
Idem blanco. " "	40, 45, 50 y 55. "

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, á fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz para combatir los constipados, etc. y todos los males que tengan su raiz en dicha afeccion. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demás medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos dias seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece además incomparables ventajas si se propina en la curacion de una porcion de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.



uno pueda escoger para purgarse la hora y los manjares que mas le convengan, sin alterar en lo mas mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incomodidades que las demás medicinas causan. Estas apreciables ventajas experimentadas en Francia hace ya 25 años, han generalizado las píldoras

Véase la instruccion que se dá gratis en Paris, farmacia Dehaut. Véndense las cajas á 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos y Martí. (819)

CASA DE CURACION,

calle de Lancaster, núm. 2, piso principal. Barcelona.

Este establecimiento ofrece á los enfermos separados de sus familias todas las comodidades y ventajas que se puedan apetecer. Su situacion es el punto mas céntrico y saludable de la ciudad: tiene muy cerca los paseos, teatros y demás puntos de reunion. Cómodas y bien ventiladas habitaciones para toda clase de fortunas, biblioteca recreativa y otros atractivos que suavizan moralmente el triste estado de los enfermos. Puntualidad y exactitud suma en las medicaciones. Riguroso cuidado y esmerado servicio en los experimentados asistentes. La quietud y silencio que ha de reinar siempre en una casa habitada esclusivamente por enfermos nos impide el admitir locos.

DON CÁRLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA.

Participa á sus amigos y favorecedores, que piensa regresar á esta capital á fines de este mes, ó á primeros de setiembre.

Cualquiera persona que quiera mandar hacerse alguna operacion en la dentadura, podrá aprovechar la ocasion, pues tiene que volver á Madrid en el mes de octubre, para cumplir con numerosos compromisos, quedando dos ó tres meses al menos ausente de Barcelona, aunque su residencia queda en esta capital, en la Rambla de Isabel II, núm. 9, piso principal.

CREMA DE VINAGRE.

Calma las irritaciones que el ardor de la estacion produce en la cara y brazos de las personas no acostumbradas á los rayos del sol; hace desaparecer con prontitud los granos, manchas y erupciones que dependen de calor y escitacion de la sangre; suaviza y blanquea admirablemente el cútis; y es en fin el cosmético mas estimado del bello sexo por su virtud tónica-refrigerante, y por las cualidades fortificantes, balsámicas y aromáticas que reune en alto grado. Se usa echando algunas gotas en el agua que sirve para lavarse.—Véndese únicamente en la botica de la Estrella, calle de Fernando VII, número 7, á 10 reales frasco.

MARTILLO BARCELONES.

Calle de Raurich, n. 17.

En este establecimiento hay subasta el martes próximo 23 del corriente, principiando á las 11 de la mañana, y se adjudicarán al mejor postor los efectos siguientes:

Lote núm. 1 de 11 á 11 1/2.

Un magnífico cuadro que representa la Virgen de las dos Cortinas, obra que se cree original de Rafael. Este cuadro que ha sido admirado por la Academia de Bellas Artes y por muchas personas entendidas de esta capital, formaba parte de la galería de Bechier Pachá, príncipe cristiano del Monte Líbano, y fué arrebatado de los árabes en el momento en que las llamas devoraban su palacio, cuando en 1842 Ibrahin Bajá se apoderó de Siria.

Lote núm. 2 de 11 1/2 á 12.

Un cuadro que representa una Judit en la degollacion del Bautista; es tambien de admirable mérito, y nos escusa todo elogio el decir que se tiene por original de Carrach, autor inmortal de la escuela italiana.

Lote núm. 3 de 12 á 12 1/2.

Varios relojes cilindros de plata, nuevos y sólidos, de fábricas bien acreditadas.

Lote núm. 4 de 12 1/2 á 1.

Dos cajas de música.

Lote núm. 5 de 1 1/2 á 2.

Un cuadro bordado de felpillas de colores, sobre plancha de cera y una cesta con frutas de lo mismo.

NOTA.

Los cuadros estarán de manifiesto en el «Martillo» el domingo, lunes y martes, desde las las nueve de la mañana, para que puedan examinarlos los aficionados á bellas artes. 7

SISTEMA METRICO LEGAL.

Debiendo establecerse por Real decreto de 31 de diciembre de 1852, el nuevo sistema métrico decimal en 1.º de enero de 1854, en las dependencias del Estado, en las administraciones provinciales, en las redacciones de las sentencias y en los contratos públicos, y á fin de no perjudicar á ninguna persona y de satisfacer los buenos deseos de varios sugetos, se ha resuelto abrir un curso de este interesante sistema en el establecimiento de instruccion primaria, dirigido por D. José Oriach y Picañol, calle de Aviñó n.º 10, el 1.º del próximo setiembre.

El curso será completo y además puede formarse una idea cabal de las medidas por verlas y tocarlas.

Los que gusten seguir el mencionado curso pueden dirigirse al punto indicado en donde se les enterará de los demás pormenores.

LIBROS.

EL MOSAICO, POR D. JOAQUIN CIL.—HOY SE reparte la entrega 6.^a de esta importante publicación. Contiene: 1.^o «La conclusión de la carta sobre el juicio final.» y 2.^o «Un escrito dirigido á ciertos panegiristas de tribuna.» Se suscribe en casa de los herederos de la V. Pla, calle de Cotners, y en la de Verdaguer, en la Rambla, frente al Liceo. 9

LOS SEÑORES SUSCRITORES A LA HISTORIA general de la Iglesia por Berault-Bercastel, aumentada y anotada por el señor Iglesias Castañeda, presbítero, pueden pasar á recoger el tomo cuarto. Continúa abierta la suscripción en casa de los Herederos de la V. Pla, calle de Cotners, y en la de Cerdá, plaza del Angel; á 20 rs. el tomo y á 30 rs. con lámina. Constará la obra de 8 tomos y de 80 láminas. 9

EL LIBRO DE LA FORTUNA.—MANUAL TEORI-co-práctico, dedicado á los aficionados á la Lotería primitiva, que contiene todas las reglas para interesar en dicho juego, con probabilidad de buen éxito. Véndese á seis reales en las Administraciones de loterías. 2

AVISOS.

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO EN EL salon de Fabra, calle del Call, núm. 10. 2

UN JOVEN CURSANTE FACULTAD MAYOR, QUE posee un buen carácter de letra, teniendo libres algunas horas, desea ocuparse en pasar á dar lecciones de varias asignaturas á algunos señoritos, ó en escribir. Tiene personas de arraigo en abono de su conducta. Darán razon en la calle de la Tapinería, núm. 60, piso 2.^o 2

A LOS SEÑORES FABRICANTES.—UN SUGETO que sabe arreglar cualesquiera clase de tundosas tanto para trabajar en paños como en algodones, se ofrece servir á los señores fabricantes de dentro y fuera de esta capital. Se advierte que no quedando la máquina arreglada como es debido, no quiere nada por su trabajo. Igualmente vende hojas llanas y circulares para dichas máquinas, á precio módico. Darán razon en la calle de S. Pablo, n.^o 37, tienda de zapatero. 7

LOS HEREDEROS O SUCESORES DE JUAN LLA-gostera se servirán personarse con don José Pich, abogado, que vive en la calle de Ripoll, número 22, para tratar del pago de un censo de 3 libras anuales, impuesto en el año 1601, sobre unas casas en la calle de Estruch de esta ciudad. 9

UN SUGETO DE TODA HONRADEZ, DESEA QUE algun caballero le ocupe en cuidar de algunos bienes, cobrar pensiones, alquileres, arriendos, ó que le dé cualquiera otra ocupacion decente: darán razon en la calle del Carmen, número 70, piso segundo, y les citará personas de arraigo de esta capital, para poderse informar de su buena conducta. 9

AVISO A LOS SEÑORES COMERCIANTES.—HA-biéndose sacado ó estraviado una carta del correo y contentiendo una letra dentro, que viene á favor de don Jual Bayell, se avisa á los señores comerciantes, que en caso de presentarse dicha letra, que suspendan el pago no siendo al mism-

interesado, que para el comprobante; dará personas de responsabilidad que acrediten ser él. 9

SE NECESITA UN JOVEN QUE PUEDA PRESEN-tarse siempre muy decentemente vestido para servir en una casa respetable. Dirigirse de diez á cuatro á la Rambla de Canaletas, número 9, piso principal. Es inútil que se presente alguno que no tenga buenos informes.

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA QUE PUE-da hacer todas las obligaciones de una casa y que tenga personas que abonen su conducta. Rambla de Canaletas, número 9, piso principal, de diez á cuatro. 9

EL ESCULTOR DE LA CALLE DE LA AVELLANA, número 1, junto á la fuente de San Juan, enseña de dibujo y á modelar, en distintas horas del día y de siete á nueve por la noche. 9

UN PROFESOR DE LENGUAS VIVAS Y ANTI-guas, que tiene personas de carácter que abonaran su conducta y conocimientos, desearia ser admitido en un colegio ó casa de señores por preceptor de niños. Informarán en la tienda de papel, calle de Fernando VII, núm. 18. 0

LECCIONES DE FRANCES, INGLES Y DE PIA-no, por una señora de Londres. Vive en la calle de Fernando VII, núm. 27, piso segundo, y recibe de nueve á una. Dicha señora desearia contratarse para dar lecciones en algun colegio de señoritas. 1

VENTAS.

SE VENDE LA MITAD DE UNA CASA QUE DA 12 duros, sita en buen paraje, por 4000 libras, limpia de censo: darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 20, piso 1.^o, de once á una. 8

SE VENDE UN PERRO GALGO DE 18 MESES, RE-cien llegado de Palma. Informarán en la calle de Aviñó, núm. 16, pastelería. 8

EN LA DROGUERIA DE LA CALLE DE FERNAN-do VII, esquina á la de la Rambla, se continua vendiendo la verdadera y eficaz composicion contra las ratas. 8

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Plateria, n.^o 18. Facturas circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 2

AVISO A LOS CAPITANES Y CONSIGNATARIOS de buques.

En la tienda del Colmado, calle de Escudillers, n.^o 6, se acaban de recibir de las costas de Cantabria, los pescados escabechados colocados en latas y barriles, de 6 á 7 libras cada pieza, de las clases siguientes: congrio, languados, ostras, róbalo, rodaballo, sardinas rellenas, braqueta, anguila y persebes.

Tambien hay un gran surtido de 1.^a clase de pescados en aceite y compuestos, carnes, aves, menestras, caldo; y leche en latas y medias latas, de la Coruña, Gijón y Nantes.

Jamones de Galicia, Estremadura y Andorra, de todos tamaños, al precio de 12 y 13 reales carnicera.

Se acaba de recibir una gran partida de salchichones de Lion, de Arles, salama de Bolonia, y cuantas clases hay conocidas. Además hay morcillas extremeñas, á 3 rs. libra; chorizos extremeños, chicos, á 10 rs. docena; y grandes á 5 reales libra.

Aceitunas rellenas, gordales, sevillanas y toda clase de encurtidos franceses e ingleses.

Un gran depósito de toda clase de vinos y licores; todo á precios muy arreglados.

Latas de frutas conservadas, de piñas, plátanos y otras clases conocidas, de la América y del país, y cajas de pastas y jalea de Guayaba.

Y como es tan grande el surtido de dichos artículos, tanto para ranchos como para casas particulares, en el mismo establecimiento se entrega un catálogo con el pormenor de todas las clases y precios, á todos los que lo soliciten. 3

A LOS SASTRES Y CONSUMIDORES DE BUATAS.

—En la calle de la Puertaferriosa, n.º 11, tienda, hay una fábrica y gran surtido de buatas de todas calidades, bien perfeccionadas y á precios médicos. 3

MORTANDAD DE CHINCHES.—AGUA PARA MATAR LAS CHINCHES.

—AGUA PARA MATAR LAS CHINCHES, sin necesidad de verlas, ni desmontar los muebles. Con solo dos minutos se pueden matar todas las de cualquier cama, cómoda, etc.; el público podrá presenciar como mueren en el acto, y se gratificará con 8 reales al que nos pruebe lo contrario. El mismo depositario se obliga á practicar las operaciones á los que gusten en sus casas, mediante se le gratifique su trabajo. El depósito se halla en casa de Mr. Souteyrand, calle de San Vicente, n.º 20, piso 2.º, detrás del convento de las monjas Capuchinas, á 4 rs. el frasco. 2

A LOS SS. NAVIEROS Y CAPITANES DE BUQUES.

Para la destrucción completa de las ratas, ratones y cucaracha que tantos estragos causa á las embarcaciones, hay una composición segura é infalible sin riesgo de fuego ni peligro de ninguna clase.—En la Barceloneta, Botica Europea, calle de S. Juan, pasado el café del Puerto.

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD, HAY para vender una botica provista de medicamen-

tos y con un despacho bastante regular. Informarán en la calle de Asahonadors, tienda de cordónero, núm. 6. 12

Nuevo sistema.

Vendajes de cautchuc para la curación de las hernias ó quebraduras en los tiernos infantes. Estos vendajes están destinados á reemplazar las vendas, pues tienen la ventaja de no lastimar el cuerpo como estas, de tener una elasticidad sin límites, y de poderse lavar y enjugar momentáneamente: su aplicación es sencillísima y pueden quitarse y ponerse sin necesitar ayudante.

De los mismos los hay para personas de ambos sexos y edades; así como toda clase de bragueros para hernias inguinales, crurales ó abdominales.

En el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, n.º 3, piso 1.º, propio de D. José Clausotles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicación de unos y otros.

En el mismo establecimiento se corrigen toda clase de defectos físicos, y se construyen y aplican miembros artificiales imitados perfectamente á los naturales.

Horas de consulta, de 9 á 1 or la mañana, y de 3 á 7 por la tarde.

EN LA CONFITERIA DEL LICEO SE ACABA DE recibir un gran surtido de salchichón de Lion, y una gran remesa de longanizas legítimas de Vich, de superior calidad, vendiéndose al por mayor y menor, á un precio muy ventajoso. 3

MANTECA DE FLANDES.—VENDESE A 7 REALES la libra en la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios. 3

COMPRAS.

SE COMPRARA A UN PRECIO RAZONABLE Y con papeles del todo corrientes, una casa de sólida construcción, que esté situada en la calle de Fernando VII, Rambla del Centro, ó calle de la Merced en la parte de la marina. Informarán en la calle del Pino, núm. 13, piso tercero. 1

RETORNOS.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE SALDRA DE CASA Antonio Bruno, calle mayor de Gracia, n.º 20, un ómnibus para Villafranca. 3

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LA PLATERIA, HAY UN segundo y cuarto piso para alquilar. Informarán en la misma calle, tienda de quincalla de D. Cosme Sormany, n.º 38. 3

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE LECHE QUE LA TIENE DE UN mes, y desea hallar una criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la travesía de Guardia, núm. 6, piso 4.º 8

CAMPOS ELISEOS.

Baile campestre en el salón entoldado para la tarde del domingo 21 de agosto, á las tres y media (si el tiempo lo permite.)

En vista de la grande aceptación con que son recibidos los bailes campestres en las tardes de los días festivos, lo habrá hoy domingo en el salón entoldado.

Se empezará á las tres y media, y se concluirá al anochecer. Los concurrentes podrán tomar parte en el baile sin satisfacer cantidad alguna. Para mayor comodidad de los mismos estará abierta la puerta mas inmediata á la villa de Gracia para la entrada al jardín.—Entrada 2 reales.

Noche.—Concierto instrumental en el gran salón por la banda militar del regimiento de Astorga, para la noche del domingo 21 de agosto.—A fin de hacer los conciertos mas variados y de complacer á muchísimas personas que lo han solicitado, la dirección ha creído

conveniente que en la noche de hoy tenga lugar en el gran salon un escogido concierto instrumental por la acreditada música militar del regimiento de Astorga, aumentada, ejecutando las piezas de las mejores óperas del moderno repertorio que se mencionan en el siguiente:

PROGRAMA.

Primera parte.—Sinfonía de aires nacionales del maestro Shabart.—Final del 2.º acto del *Macbeth*, del maestro Verdi.—Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, del maestro Rossini.—Terceto del 5.º acto del *Roberto el Diabolo*.

Segunda parte.—Duo de tiple y tenor, de *Jugar con fuego*, del maestro Barbier.—Sinfonía de la *Prova*, del maestro Mazza.—Introducción del *Roberto*.—Introducción del Valle de Andorra, del maestro Gaztambide.—Entrada 4 reales.

A las ocho.

Nota.—Los señores abonados podrán tomar los billetes de entrada hasta las doce en casa el señor Francard, y despues de dicha hora, en el salon del mismo.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 20 dias del mes de agosto del año 1833.

Londres 50 ds. 90 cs. din. y 50 ds. 85 cs. pap. por un peso fuerte á 60 dias vista.—París 5 fs. 25 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 3 fs. 25 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 3/8 din y 3/8 pap. p. c. daño á 8 dias vista.—Sevilla par din.—Málaga 1/4 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Granada 5/8 din. p. c. daño id.—Santander par din.—Valencia 1/4 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Zaragoza 1/8 din. id.—Tarragona 1/4 din. daño.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 44 3/16 á 44 3/8 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 23 3/4 á 23 7/8 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, series B. y C., de 94 3/4 á 93 p. c. v. s. el nl.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 61 1/8 á 61 3/8 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 117 7/8 á 118 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 80 p. c., de 78 á 78 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 23 á 23 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Jativa, capital 2000 rs., desembolsado 40 p. c., de 43 7/8 á 44 p. c. v. s. el nl.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 18 1/4 á 18 3/8 p. c. v. s. el nl.—De Navegación e Industria, capital 5000 rs., desembolsado todo, á 100 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 77 3/4 á 78 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 114 1/2 á 114 3/4 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 3/8 á 13 3/4 p. c. v. s. el nl.—De la Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 120 á 121 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. s. el nl.—Sociedad fabricil algodонера, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 1/4 á 117 3/4 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 5000 rs., desembolsado todo, de 118 á 120 p. c. v. s. el nl.—Industria algodонера, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., á 53 3/4 id. v. s. el nl.—Auxiliar de la Industria, capital 2,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 34 3/4 á 35 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 138 1/2 á 139 p. c. v. s. el nl.

BARCELONA 20 DE AGOSTO.

Como es sabido que la presente estacion jamás ha sido enteramente favorable al movimiento mercantil, no se estrañará digamos tambien hoy que la semana ha corrido como las anteriores con bastante calma, pues las ventas al por mayor que son las que ordinariamente nos ocupan, por ser las que mas interesan al comercio, han sido bastante limitadas en general y casi todas ellas al consumo, y aun á los mismos límites avisados anteriormente, escepto sin embargo en cuanto á los trigos, pues las cartas recibidas de algunas provincias lamentándose de la corta produccion de este año les han dado cierta propension á subida. Las existencias de algunos artículos se han visto notablemente reforzadas en estos dias y las disposiciones que se descubren en la plaza, si bien halagan poco por ahora, prometen lo suficiente para el porvenir, de manera que cuando se sepa exactamente el resultado de las cosechas actuales creemos aumentará la animacion y el trabajo. La importacion que por mar hemos recibido en este puerto en la presente semana ha sido bastante buena en algunos artículos, regular en otros y algo corta en los frutos secundarios al movimiento del mercado, calculándose aproximativamente en 1157 cajas de azúcar y 67 sacos de café, 12,854 cueros, 6818 fanegas de trigo, 15,471 sacos de harina, 2583 saquetas lana, 151 pipas de aceite, 1497 balas de algodón y 5987 wogs bacalao.

Ningun aviso de interés nos han traído los correos de estos últimos dias de las provincias ni del estrangero, escepto el de haberse levantado el bloqueo de Buenos-Aires como ya tienen noticia nuestros lectores por nuestros números anteriores.

Algodones.—Como en la semana anterior han corrido en la presente sin ofrecer particularidad alguna digna de especial mencion. Las pocas ventas que se han hecho han consistido al consumo y á los precios avisados de 19 á 19 1/2 pesos sencillos por los de Nueva Orleans y á 18 1/2 por los de Charleston, quedando el mercado bastante encalmado. No tenemos existencias de algodón del Brasil, y el cargamento de esta procedencia llegado ayer y despachado para el Lazareto de Mahon se dice obtuvo la oferta de 22 pesos, y que fué desechada por pretenderse mas precio.

Aceites.—Las partidas realizadas de este líquido son de poca consideracion con motivo de ser cortos los arribos, apenas regular la existencia y no muchos los compradores, de suerte que unas 2 ó 300 pipas se han esportado al Levante en busca de colocacion. Los tenedores manifiestan algun deseo de vender, habiéndose comprado dos partidas procedentes de Tortosa, de 35 1/2 á 35 3/4 sueldos cuartal en la playa. Al primero de dichos precios se han vendido pequeñas partidas, casi insignificantes, de Andalucia y al últimamente fijado unas 40 pipas de Motril.

Azúcares.—Se han vendido unas 500 cajas, y aun cuando no se ha podido adquirir con certeza el precio estipulado se presume que habrá sido de 8 1/2 libras por el quebrado y 10 1/2 por el blanco, quintal, todos en depósito.

Arroz.—Con bastante calma tiempo hace; las existencias son algo regulares y los arribos durante la semana que concluye han sido limitados. En consecuencia han sido cortas las ventas y los precios de 19 á 21 1/2 pesetas quintal.

Café.—Nada se ha efectuado con este fruto, á lo menos que sepamos, quedando existentes todas las partidas que han llegado últimamente. Se observa calma semanas hace y los precios se conceptuan de 11 á 11 1/2 duros, segun clase.

Cacaos.—Ninguna transaccion notable ha ocurrido, quedando reducidas las practicadas al consumo y sin variacion los precios anteriormente avisados, pues se consideran todavía hoy de 9 1/4 á 9 1/2 los de Caracas y 3 sueldos 4 á 5—7 dineros por libra los de Guayaquil.

Cueros.—Tampoco podemos anunciar haberse hecho ventas notables con este artículo, y apesar de los arribos que hemos tenido se sostienen los precios firmemente. Las disposiciones que se notan son de expectativa.

Cebada.—Las existencias de este grano son abundantes, y obtienen mucha salida. Las ventas que se han verificado son buenas y á los precios de 24 á 26 reales la cuartera. El movimiento de este cereal se atribuye á la cortedad de su produccion en varios puntos de la Península.

Habichuelas.—Tambien son abundantes las existencias de este artículo, el cual está encalmado por manera que casi no ofrecen interés alguno las pequeñas partidas que se han colocado, á los precios de 14 á 16 pesetas la cuartera.

Harinas.—Con algunas existencias, logrando bastante salida por la escasez de trigos, mas que por otra cosa segun hemos oído referir, habiéndose vendido algunas partidas de primera á 16 pesetas quintal.

Pimienta.—Las existencias son cortas y con esta circunstancia, sin duda, la vemos muy solicitada, sosteniéndose bastante bien los límites de 3 1/4 á 3 1/2 sueldos por libra, á los que se ha realizado alguna que otra pequeña partida.

Trigos.—Han seguido su movimiento de ascenso por las noticias de haberse perdido la cosecha en algunos puntos, y varias partidas candeal de Alicante se han comprado á 14 3/4 y otras de xexa á 15 3/4 pesetas la cuartera, siendo de notar que los tenedores no se hallan muy dispuestos á ceder á estos precios, por lo que no estrañaríamos tomasen pronto mas valor.—J. S.

De la *Aurora Minera* tomamos lo siguiente :

«Mina «San Francisco» en Horcajuelo, provincia de Madrid.—Hemos visto unas muestras de mineral de «plata roja» de la mina «San Francisco» en Horcajuelo comparables á los minerales mas escogidos que en la actualidad se sacan de las minas «Suerte» y «Verdad» de Hiendelaencina. Los ejemplares á que nos referimos han sido estraídos á la corta profundidad de 15 varas por uno de los ingenieros de minas de este distrito. Si estas muestras se hacen

frecuentes en la mina de «San Francisco», podrá decirse sin temor de exageracion que el distrito de Horcajuelo ha de ser uno de los mas ricos de España. El filon de «San Francisco» en efecto, está reconocido en mas de media legua de longitud, que comprende las pertenencias de «San Francisco», y las de la sociedad minera «Union de Horcajuelo de la Sierra», y en los puntos en que se ha puesto á descubierto el filon tiene 13 varas de potencia.

Las empresas de las dos sociedades «San Francisco» y la «Union» no han perdonado medio alguno para la explotacion de sus minas. Desde la carretera general de Francia, cerca de Somosierra, han construido un camino carretero, que atraviesa todas las pertenencias de la «Union» y de «San Francisco.» Se están construyendo casas para cubrir los pozos, habitaciones para obreros y empleados, fraguas, talleres, etc. La compañía de la «Union» ha aprobado un proyecto de su ingeniero para el establecimiento de un socabon que tendrá de 250 á 300 varas de longitud, segun la inclinacion mas ó menos variable del criadero, y que cortará á 140 varas de profundidad el filon de la mina «San Francisco», que la mina «Union» ha descubierto ya por medio de pozos en la parte superior de la montaña. Con nuestras débiles fuerzas y escasos conocimientos, aplaudimos la marcha de las compañías de la «Union» y «San Francisco.» Estamos persuadidos que estas grandes obras proyectadas con oportunidad é inteligencia, son los únicos medios de elevar la industria minera en España á la altura en que se encuentra en otros paises. Colocadas las sociedades en cuestion en un terreno metalifero como el «Gneix» de las sierras que circundan á la capital; sobre un filon potente que en las primeras 15 varas de profundidad ha dado ejemplares de plata roja tan ricos como los que hemos tenido ocasion de examinar, creemos que no podrian seguir otra marcha que la que han adoptado, estableciendo labores regulares y tan importantes como el socabon que hemos citado.

Por los nombres de las personas que figuran al frente de estas empresas, y por las condiciones y situacion de sus minas, las sociedades de «San Francisco» y de la «Union» se han colocado á la altura de las compañías mineras de mas importancia y porvenir.

Leemos en la *Revista Minera*:

«La industria minera del campo de Linares va adquiriendo un desarrollo de tal consideracion, que sus productos figuran en los mercados en una escala bastante notable, y tienen fácil salida por su escelente calidad.

La mina de «Arrayanes» eleva sus rendimientos á medida que se va desarrollando el sistema de labores adoptado al terminar el contrato de asociacion en 1849, y los resultados á fin de año serán bastante lisonjeros, si bien distarán mucho todavía de los que se obtendrán cuando se introduzcan las mejoras propuestas últimamente al gobierno de S. M.

La de «Pozo-ancho», trabajada por cuenta del señor marqués de Remisa desde 1850, y abandonada hácia el año de 1842 por los gastos enormes y frecuentes entorpecimientos que lleva consigo el anti-humanitario y vicioso sistema de tirar las aguas á brazo hasta una altura de consideracion, y de allí á la superficie con un malacate movido por caballerías, llamó la atencion de una sociedad inglesa en 1849, y se resolvió á trabajarla instalando una buena máquina de vapor para el desagüe, que consiguió hacer en poco tiempo, merced á la inteligencia y laboriosidad de su ingeniero director D. Enrique Thomás, quien encontrando un vasto campo de labor provisto de ricos y abundantes minerales, estableció un sistema de trabajo tan bien entendido y llevado á cabo con tal tino, que el año pasado de 1852 ha conseguido obtener una produccion de 50,000 quintales de plomo, asegurar un brillante porvenir á la mina y tener montado el primer establecimiento minero del pais, acaso el mas importante de los de plomo de la península.

Estimulados varios aficionados á esta industria con los escelentes resultados de «Pozo-ancho», formaron una sociedad con la denominacion de «Minas de fundiciones de San Fernando»: el año pasado de 1851 montaron una buena fábrica de fundicion en la Carolina, y tomaron en arrendamiento seis pertenencias contiguas en el filon de Alamillos, dando inmediatamente principio á trabajos en grande escala, con tan buena suerte que ya tocan felices resultados, y obtienen productos de alguna consideracion. Siga esta sociedad la buena senda que se ha trazado, introduzca algunas economías en su administracion, prepare una buena máquina de vapor, para cuando avanzadas las labores á mayor profundidad, no baste á tirar las

aguas el malacate de caballerías aplicado hoy á este servicio, y no dude que conseguirá formar un establecimiento de alta importancia.

Varios mineros del país trabajan en pequeño las minas de «La Virgen,» «Santa Inés,» «Linarejos,» «San José» y «San José 2.º,» y algunas otras, cuyos productos están haciendo su fortuna, y beneficiadas en escala de alguna consideración, llegarían á ser la mayor parte minas ricas y abundantes.»

Vigia de Cádiz del 13 de agosto.—Han entrado los buques siguientes: Vap. fran. Elba, c. Mr. Vallette, de Lisboa con mercancías. Este buque quedó saliendo al anochecer para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puntos. Berg. gol. esp. Virgen del Mar, Ortuño, de Villagarcía en lastre. Charanguero esp. Jesus, Maria y José, Torné, de Sanlúcar con trigo. Mist. esp. Pepito, Fuentes, de id. con id. Vap. esp. Theodosio, de Sevilla y Sanlúcar.—Laúdes. Virgen de Regla, Dorado, de Sanlúcar con frutas. San Vicente, Lloret, de id. con habas. Pepito, Gil, de Isla Cristina en lastre. Todos españoles.—Ocurrencias al mar. Pasan al O. tres frag., dos berg. y un berg. gol.—Han salido. Frag. ing. Union, c. Thomas Dodds, con vino y plomo para Londres. Berg. gol. ing. Good Intent, c. H. C. Thompson, con vino para Liverpool. Pol. gol. esp. Conchita, Llauger, con sal para la Puebla del Dean. Vap. esp. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla. El pail. que entró ayer para levante, y un berg. gol.; españoles.

Buques salidos ayer sin haberse nombrado.—Quechemarin esp. San José y Animas, Reboredo, con sal para Carril.—Balandra noruega Vidar, Jeusfuichler, con sal para Aalesund.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ONO. bonancible, nublado.—A las doce ONO. fresquito, bruma.—Al Ocaso. NO fresquito, alguna bruma.

Extracto del Lloyd del 15 de agosto.

De Gravesend.—Dia 14 agosto. Maria Cristina, c. Cuculla, para Cádiz.

A Deal.—Dia 12 agosto. Mundaques, c. Zulueta, de Rio y salió para Matanzas.

De Liverpool.—Dia 13 agosto. Hermosa Valenciana, c. Bocaful, para Manila.—Nuevo Bilbaino, c. Amiszaya, para Cárdenas.—14. Tres Hermanos, c. Gantachon, para Guayaquil.

De Hong-Kong.—Dia 8 junio. San Lorenzo, c. Villar, para Manila.—20. Mariveles, c. Tempico, para id.

De Amoy.—Dia 30 mayo. Romano, c. Vidal, para Manila.—11 junio. Mundaques, c. Marino, para id.

A Manila.—Dia 16 mayo. Vapor General Urbistondo, c. N., de Amoy.—18. Neptuno, c. N., de Singápor y salió el 26 para Macao.—19. Tiempo, c. N., de Hong-Kong y salió el 2 de junio para Macao.—20. San Benito, c. N., de Macao.—22. Hispano-Filipina, c. N., de id. y salió el 3 para China.—28. Encarnacion, c. N., de Cádiz y Singápor.

De Londres.—Dia 13 agosto. Maria Cristina, c. Cuculla, para Santander.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente, á las 10 de la mañana, el vapor español Tharsis, capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofil y Martorell, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA VALENCIA, MALAGA, ALJECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 26 del corriente mes, á las nueve de la mañana, el vapor español Mercurio. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal. 3

PARA CADIZ.

Saldrá el vapor Segundo Gaditano, el 22 del corriente, á las 8 de la mañana; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá aproximadamente á últimos de agosto, la hermosa corbeta española Castilla, nueva de

primer viaje, forrada y claveteada en cobre. Admite carga á flete y pasajeros, y la despacha don J. M. Serra. 13

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente del 1.º al 4 del próximo mes de setiembre la muy velera fragata española nombrada Paquete Hortensia; solo admite un pequeño palmeo á flete y pasajeros en sus dos espaciosas y ventiladas cámaras alta y baja, brindándoles su capitán D. Francisco Argentó, con el esmerado trato que tiene acreditado. Informará dicho marino á bordo, y en los pórticos de Xifré, núm. 10, escritorio. 1

PARA LA HABANA.

Saldrá á últimos de este mes el muy velero y hermeso bergantín Paquita. Admite un resto de carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece su capitán D. Francisco Segovia, el mejor trato. Se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana, núm. 5. 2

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del puerto de Tarragona á últimos de presente el bergantin español Pepillo, su capitán D. Jaime Patxot; admite solamente pasajeros para quienes reúne buenas comodidades. Diríjanse para el ajuste á los Sres. Ruiz, hermanos, en Tarragona, y en esta ciudad á los señores Patxot y Civils, calle Nueva de S. Francisco, n.º 24. 3

PARA VALPARAISO, GUAYAQUIL Y PUNTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga á principios de setiembre próximo, la hermosa y acreditada fragata Isabel I, de porte de 600 toneladas, clavada, empernadá y forrada en cobre, al mando del capitán y sobre cargo D. Juan Picasso; admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, ofreciendo dar un esmerado trato.—Para ajuste acudirán á su dueño D. M. A. Heredia, en Málaga.—Sres. Orueña y Zuazubiscar, en Madrid.—Sres. M. Flaquer é hijo, en Barcelona.—Sres. Larios hermanos, en Cadiz. 2

FRAGATA PANCHITA.

PARA MATANZAS Y HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá de este puerto el día 4 del próximo mes de setiembre (sin falta) la fragata española nombrada Panchita, de porte de 421 toneladas, su capitán don Esteban Molas; admite una parte de carga á fletes para el primer punto, y pasajeros para ambos, para los que reúne todas las comodidades aplecibles en su hermosa y ventilada cámara con camarotes cerrados, y con su buen trato de costumbre. La despacha don Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 9

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 31 del presente mes de agosto, á las 9 de la mañana, el vapor Pelayo, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas y espaciosas cámaras. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, n.º 9. 3

PARA ALMERIA.

Saldrá sin falta el 25 del actual, el queche Jóven Eusebio, su patrón Juan Sala; admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la Aduana. 7

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á últimos de agosto la fragata Sirena, capitán D. Agustín Boix; admite palmeo á flete y pasajeros. Las comodidades y buen trato de este buque son conocidos. La despachan los señores Compté y compañía, en el Palao. 11

PARA RIVADEO.

Saldrá á fines del presente mes sin falta, la cor-

beta española nombrada Bengochea, su capitán D. Francisco Martínez; admite carga á fletes. Lo despachan los señores D. Francisco Torrents y compañía, en los pórticos de Xifré, escritorio. 11

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá del 1.º al 5 del próximo mes de setiembre, sin falta, el bergantin español Blizenco, nuevo de segundo viaje, su capitán D. Juan Prats. Admite algún pico de carga á flete, y pasajeros en sus dos camarás alta y baja. Lo despachan en casa de los Sres. Ribas y Cantallops, calle de Asahonadors, núm. 31. 2

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Dará la vela del 12 al 13 del próximo setiembre, el acreditado bergantin Paquete de Matanzas, capitán D. Juan Modórell; admite parte de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Lopez y Le-Monnier, calle de la Garassa, n.º 1, piso primero. 3

PARA NUEVITAS CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del 6 al 10 del próximo setiembre sin falta, la corbeta española Polimnia, su capitán don José Pujol; admite carga y pasajeros para ambos puntos, y se despacha por don Buenaventura Solá y Amat, frente á la fuente de la Aduana. 9

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á principios del próximo setiembre, el bergantin español Colon, su capitán D. Pedro Mas; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2. 11

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo setiembre la fragata española Modesta, su capitán D. José Gilabert; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, número 82, piso segundo. 4

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados de setiembre la corbeta Minerva, capitán don José Barceló; admitiendo carga á flete y pasajeros. Despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, núm. 8. 6

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo setiembre el muy velero y acreditado bergantin Paquete de Puerto-Rico, su capitán don Gerardo Sala; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 9

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 3 d. laud Santo Domingo, de 14 t., p. Agustín Rodríguez, con 150 docenas melones, 200 arrobas tomates y 100 de patatas.

De Benicarló en 2 d. laud San Antonio, de 18 t., p. Lorenzo Alberich, con 2000 arrobas algarrobas y 12 sacos arroz á D. Raimundo Bardelet.

De Isla Cristina y Vinaroz en 14 d. laud Anita, de 23 t., p. Juan González, con 30 fardos buches y 14 pipas atun á D. J. Serra y Totosaus, 24 id. á D. C. Casañas y Batlle y 7 id. á D. Isidro Moreu.

De Andraix en 3 d. laud San Antonio, de 30 t., p. Garpar Alemany, con 625 qq. carbon, 20 de leña y 20 de obra de palma.

De Sevilla en 8 d. laud Jóven Eusebio, de 52 t., p. José Roca, con 430 fanegas trigo, 8 pipas aceite y 63 saquetas lana á D. Buenaventura Solá y Amat, 168 id. á los señores Co-

ma, Curio y Clavell, 101 id. á los señores Pagés y Cesada, 68 id. á los señores Pujol y Buxeda, 75 id. á D. J. Vidal y Ribas, 74 id. á D. Tomás Coma, 80 qq. cobre á D. Pedro Bobigas, 26 sacos sémola á los señores Castelló y compañía y 4 cajas loza á los señores Pichman y compañía.

De Vinaroz en 1 d. laud Concepcion, de 16 t., p. Bautista Benasco, con 70 pipas vino trasbordo.

De Vinaroz en 2 d. laud Divino Pastor, de 39 t., p. José Agustín Roca, con 14 pipas aceite á D. Juan Fornell y compañía, y 73 de vino trasbordo.

De Isla Cristina y Alicante en 21 d. laud Diligente, de 32 t., p. Manuel Frigole, con 34 pipas atun á D. José Poch y Giró.

De Torreblanca en 1 d. laud Chardansa, de 24 t., p. Vicente Guardins, con 2000 arrobas algarrobas á los señores Soler y Esteve.

De Alicante y Torreveja en 8 d. pailebot San Pedro, de 83 t., c. D. José Paris, con 1680 fanegas sal á D. Juan Fontanillas.

De Torreveja en 3 d. laud Cármen, de 45 t., p. Lorenzo Linares, con 1400 fanegas cebada á D. Juan Fontanillas.

De Castellon en 2 d. laud Pastora, de 28 t., p. Nicolás Comes, con 1600 arrobas patatas, 600 de algarrobas, y 60 sacos habichuelas á la orden y 60 id. á D. Gaspar Dotras.

De Benicarló en 2 d. laud Santo Cristo, de 11 t., p. Vicente Ramon, con 1100 arrobas algarrobas á D. Federico Carbó.

De Málaga en 6 d. laud Jóven Paulita, de 59 t., p. Guillermo Busutil, con 270 sacos cacao á D. Mariano Flaquer é hijo, 232 fanegas garbanzos y 277 de habones á D. Pedro Oliva, 260 qq. plomo á D. Domingo Miralles, 270 de hierro á D. José María Serra, y 160 de trapos á D. Juan Almirall.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 50 docenas tablas á D. Juan Cubí, 240 cargas madera á D. Juan Pagés, 250 qq. plomo á D. José Jacas, 30 de hierro á D. José Ros, 58 pipas vino trasbordo y carbon.

Id. inglesa.

De Newcastle en 29 d. goleta Jonia, de 171 t. c. Williams Silver, con 250 toneladas carbon de piedra á la Sra. viuda Jordá é hijas.—Ha tenido entrada por Sanidad á las nueve de la mañana.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	O. S. O. calmoso.
Al amanecer.	O. id.
A las 12 del dia.	E. fresquito.

Buques despachados el 20 de agosto.

Vapor español Segundo Gaditano, c. J. Soulé, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Corbeta Siempre-viva, c. D. C. Picara, para la Habana, con vino, papel y otros efectos.—Queche Benito, c. D. J. Rufart, para Torreveja, en lastre.—Místico Señor del Buen-viaje, p. J. Carratalá, para Alicante, con 26 bultos géneros.—Id. Nuestra Señora de la Cinta, p. J. M. Hernández, para Huelva, con 4 bultos géneros y lastre.—Javeque María, c. D. A. Riudovets, para Mahon, con aguardiente, bacalao y hierro.—Id. Doiores, p. N. Pujol, para Andraix, en lastre.—Id. San Juan, p. P. Sorolla, para Vinaroz, con duelas.—Id. Maria, p. V. Duran, para Castellon, en lastre.—Laud Desamparados, p. J. Catalá, para Valencia, en lastre.—Id. San José, p. J. Bosch, en id.—Id. Loreto, p. S. Balaguer, para Torreveja en id.—Id. San José, p. V. Soler, para Ayamonte, con pipas vacías, cañamo y lastre.—Vapor francés Elba, c. M. Vallette, para Marsella, con efectos de tránsito.

Corbeta inglesa Juliana, c. R. B. Eubleper, para Odessa en lastre.—Bergantin id. Arroff, c. J. C. Parker, para Constantinopla en id.—Id. napolitano Giular, c. A. de Ausia, para Palermo con vino y lastre.—Goleta toscana S. José, Elbano, c. V. Giordoni, para Liorna con vino y aguardiente.—Jabeque Due Sorelle, c. S. D'Ottono para Bestano en lastre.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Por consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 19 del corriente, incluyo á V. I. nota de los puntos que debe comprender la memoria que esa Direccion redactará, con la mayor urgencia y con el detenimiento que su importancia requiere; remitiéndola á este Ministerio acompañada de los datos que se mencionan y de los demas con que V. I. considere oportuno ilustrarla, á fin de que puedan tenerse presentes para la redaccion de la memoria general con que el presupuesto de 1854 ha de someterse á las Córtes en la próxima legislatura.

Llamo muy particularmente la atención de V. I. hácia el punto que tiene por objeto el cambio del sistema de lotería. Aun cuando en la referita nota se indican los términos de la operacion, S. M. quiere que, bien por el método enunciado, ó por el que V. I. juzgue mejor, despues del estudio que en esta materia habrá hecho, y en vista de los que se siguen en algunos otros países, se promueva la reforma mas conveniente á los intereses del público y del Erario, que en su actual estado no puede prescindir de una institucion, que produce rendimientos de alguna importancia.

De órden de S. M. lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 28 de julio de 1853.—Pastor.—Sr. Director general de Loterías.

Nota de los puntos de que debe tratar la memoria que la Direccion general de Loterías ha de redactar, acerca del estado de la renta que administra.

- 1.º Gasto total; producto total y producto líquido de la renta de loterías, en cada uno de los años del último quinquenio.
- 2.º ¿A cuánto se cree que ascenderán los gastos y el producto líquido en el año corriente; tomando en cuenta los resultados obtenidos en el primer semestre?
- 3.º ¿Cuál sea la cantidad á que ascienda cada uno de los gastos que constituyen el coste total; distinguiendo la parte del personal de la del material; y en esta la de compra de primeras materias, impresion y demas?
- 4.º ¿Cuántas extracciones de cada una de las loterías antigua y moderna se verifican anualmente; y que práctica se observa en el señalamiento de las épocas en que se realizan y de las circunstancias de cada extraccion?
- 5.º ¿Es mas conveniente para el público, para los intereses de la Hacienda y para el mejor órden y sencillez de la contabilidad, la division de los billetes de la lotería moderna en cuartos, en octavos ó décimos; como asimismo la fijacion del precio de ellos en cantidades múltiples de 10 ó de otro tipo diferente?
- 6.º ¿Qué billetes se venden con preferencia: los de las loterías de grandes premios ó los de las comunes?
- 7.º ¿Cuáles son los resultados obtenidos por efecto de las reformas adoptadas acerca de estos puntos, en los años últimos?
- 8.º ¿Los datos que la Direccion posee, demuestran que la aficion al juego de lotería aumenta ó disminuye, por regla general? En el primer caso, ¿qué poblaciones son las en que se nota el aumento de jugadas; las ciudades y pueblos importantes, ó los pueblos de corto vecindario?
- 9.º ¿Por cuál de las dos loterías muestra el público mayor interés? ¿En qué se funda este?
10. ¿Cuál de las loterías produce mayores rendimientos al Erario; y atendida su índole particular, merece ser sostenida en caso de deber optar por la supresion de alguna, como principio de la total eliminacion de esta parte del presupuesto?
11. ¿Qué número de billetes sobrantes ha habido en cada uno de los sorteos; y qué premios han correspondido á aquellos?
12. La esperiencia adquirida desde la existencia de la lotería moderna ¿autoriza á fijar algun cálculo de probabilidad entre los premios y los billetes sobrantes?
13. La organizacion administrativa de esta renta ¿es de tal naturaleza, que no sea fácil ocurra el caso de que el Gobierno se vea en el conflicto de no poder satisfacer ganancias superiores á los rendimientos de ella?
14. ¿Podria emplearse, con probabilidad de éxito, un cambio radical en la lotería, combinando una operacion bajo los cálculos del interés compuesto, en que, destinando el Tesoro una cantidad fija al interés y amortizacion por un número dado de años, emitiendo para los premios acciones, con rédito y derecho á amortizacion, siendo reintegrable el capital por medio de la admision de cupones de los billetes en los sorteos sucesivos, la parte de interés retenida á los billetes no premiados, junta con la cantidad destinada á la amortizacion, fuera suficiente al pago de ellos, á los demas y á la amortizacion total, en un periodo dado?
15. ¿Cuántos son los pueblos donde hay establecidas Administraciones de loterías; y cuál es la poblacion que tienen, segun los datos oficiales que el Gobierno posee?
16. ¿Hay peticiones para establecer Administraciones de loterías en mayor número de puntos de los en que ahora existen?
17. ¿Cuál es la opinion de la Direccion sobre el resultado que produciria el aumentar ó disminuir las Administraciones de loterías?

18. ¿Qué sistema se considera mas beneficioso para la Hacienda: el de señalar un sueldo fijo á los Administradores, ó una parte proporcional al importe de la venta que hagan?
19. ¿Qué medidas pudieran adoptarse para simplificar las operaciones de contabilidad, y asegurar completamente los intereses del Tesoro, no menos que los de los particulares?
- Por resultado de todos estos documentos y noticias redactar un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de todas clases para 1854; y de organizacion de la Administracion, asi central como provincial.

(Gaceta núm. 220.)

Correo de Madrid del 17 de agosto de 1853.

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el expediente de concesion de ferro-carril de Barcelona á Tarragona, ha evacuado aquella corporacion la correspondiente consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes.

- 1.^a «Que debe declararse subsistente la concesion provisional del ferro carril de Barcelona á Tarragona, continuando el curso de este expediente segun su estado.
- 2.^a Que debe someterse á la aprobacion de las Córtes y proponer á la sancion de S. M. la oportuna ley sobre exencion de derechos de Aduanas por los efectos que se introduzcan con destino al citado camino, y á los demas ferro-carriles, como parece conveniente acordarlo por una ley general.
- 3.^a Que si la empresa de Barcelona á Tarragona ha de hallarse tambien exenta del pago del subsidio industrial y de comercio, ó de cualquiera otra contribucion ademas de la de inmuebles ó territorial, será igualmente preciso que las Córtes determinen esta clase de subvencion ó auxilio.
- 4.^a Que se haga saber á D. Magin de Grau y Figueras, concesionario de esta línea, los términos de la concesion del ferro-carril de Martorell á Reus por Valls, para que en su vista pueda entablar los recursos que le convengan con arreglo al Real decreto de 30 de diciembre de 1846.»

Y habiéndose dignado S. M. resolver como propone el Consejo, de su Real orden se lo trascribo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes, señalando á Grau y Figueras el término de 30 dias, contados desde esta fecha, para que interponga el recurso indicado; y entendiéndose que de no hacerlo en este plazo abandona su queja contra la concesion del camino de Martorell á Valls y Reus. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el expediente del ferro-carril de Martorell á Valls y Reus, ha evacuado aquella corporacion la correspondiente consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes:

- 1.^a «Que la concesion del ferro-carril de Martorell á Valls y Reus no fué ajustada á lo dispuesto en la Real orden de 31 de diciembre de 1844, y en su consecuencia que en término prescrito en dicha concesion, y antes de expedirse la correspondiente Real cédula, deberá el concesionario presentar todos los documentos y llenar las formalidades prevenidas por dicha Real orden.
- 2.^a Que verificado esto se estará en el caso de presentar á las Córtes el oportuno proyecto de ley sobre exencion de derechos de Arancel por los efectos que se introduzcan del extranjero con destino al camino de que se trata, ó como medida general en favor de todas las empresas de ferro-carriles; y si antes se ha de conceder este auxilio al de Martorell á Reus, deberá otorgarse la concesion con carácter de interina, exigiendo al interesado la correspondiente fianza y observándose las demás reglas dictadas en casos analogos.»

Y habiéndose servido S. M. resolver como propone el Consejo, lo trascribo á V. I. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de

29 de abril último, el espediente de concesion del ferro-carril de Mataró á Arenys de Mar, ha evacuado aquella corporacion su consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes:

- 1.^a «Que en cuanto á la constitucion de la compañía y á todo lo que á la sociedad pertenezca, se refiere el Consejo á su consulta de 11 de mayo anterior.
- 2.^a Que de la concesion nada tiene que observar, ni acerca de su origen ni tocante á su curso ulterior. Este deberá acomodarse á las leyes vigentes en un todo, inclusa la exencion de derechos de Aduana, para lo que el Ministerio de Fomento ha dirigido su recomendacion al de Hacienda, segun la práctica establecida.»

Y habiéndose servido S. M. resolver como propone el Consejo, de su Real orden lo transcribo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el espediente de concesion del ferro-carril de Barcelona á Mataró, ha evacuado dicha corporacion su consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes:

- 1.^a «Que deben declararse subsistentes las concesiones provisional y definitiva del ferro-carril de Barcelona á Mataró.
- 2.^a Que las Córtes deberán resolver si esta empresa, como las demas de su clase, y los particulares encargados de la construccion y explotacion de los caminos de hierro, han de gozar de exencion de derechos por el material que introduzcan con destino á los mismos.
- 3.^a Que por otra ley podrá confirmarse la franquicia del subsidio industrial y de comercio que concedió á esta compañía la cláusula 53 de la Real cédula de privilegio.»

Y habiéndose servido S. M. resolver como propone el Consejo, de su Real orden lo transcribo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el espediente de concesion del ferro-carril de Jerez á Matagorda, ha evacuado aquella corporacion la correspondiente consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes:

- 1.^a «Que puede declararse subsistente la concesion del ferro-carril de Jerez á Matagorda.
- 2.^a Que las Córtes deberán resolver si esta empresa, como las demas de su clase, y los particulares encargados de la construccion y explotacion de los caminos de hierro, han de gozar exencion de derechos por los efectos que importen del extranjero.
- 3.^a Que debiendo recaer por medio de otra ley la autorizacion de la sociedad anónima cesionaria del mencionado camino, conviene que se active el oportuno espediente que se encuentra paralizado.»

Y habiéndose servido S. M. resolver como propone el Consejo, de su Real orden lo transcribo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes; disponiendo se prevenga á la empresa concesionaria que en el término de cuatro meses practique las diligencias y formalidades que se le han prevenido por este Ministerio para la constitucion de la sociedad anónima. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Estéban Collantes.—Sr. Director general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el espediente de concesion del ferro-carril de Barcelona á Granollers, ha evacuado aquella corporacion la correspondiente consulta, resumiéndola en las conclusiones siguientes:

- 1.^a «Que deben declararse subsistentes las concesiones provisional y definitiva del ferro-carril de Barcelona á Granollers, continuando las obras y el curso de este espediente segun su estado.
- 2.^a Que las Córtes podrán confirmar la exencion de pago del subsidio industrial y de comercio, cuya gracia fué concedida á esta empresa cuando legalmente se la declaró esceptuada de la contribucion de inmuebles.
- 3.^a Que tambien se debe someter á la aprobacion de las Córtes, y proponer á la sancion de S. M., la oportuna ley sobre autorizacion de la sociedad anónima concesionaria del camino.
- 4.^a Que por otra ley deberá disponerse si esta empresa, como las demas de su clase, y

los particulares encargados de la explotación de los ferro-carriles, han de gozar de la exención de derechos por los efectos que introduzcan con destino á los caminos.

5.^a Finalmente, que el gobierno podrá resolver acerca de la devolución del depósito que la empresa ha solicitado, con vista del estado é importancia de las obras ejecutadas, y en la forma determinada por el pliego de condiciones aprobado en 20 de julio de 1850.»

Y habiéndose servido S. M. resolver como parece al Consejo, de su Real orden lo trasladado á V. I. para su inteligencia y efectos convenientes; disponiendo además que, en atención á haber cumplido esta empresa con las prescripciones de su concesion, puede hacer uso de la facultad que le confiere la 12.^a de las condiciones con que le fué otorgada, la que establece que conforme vaya el empresario ejecutando las obras podrá retirar cada mes del depósito de 25.000 duros, consignado en garantía de sus obligaciones, cantidades por valor igual al de las obras hechas en el anterior, hasta la completa inversión del depósito; lo cual está de acuerdo con lo prevenido en el art. 42 del pliego de condiciones generales aprobado por Real orden de 31 de diciembre de 1844. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1853.—Esteban Collantes.—Sr. Director general de Obras públicas.

(Gaceta núm. 229.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE AGOSTO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 44 3/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 7/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 3 por c. á 20.—Amortizable de primera á 10 7/16.—Id. de 2.^a á 5 3/16.—Acciones del Banco á 104 1/2.—Material del Tesoro preferente á 52 d.—Id. no preferente á 44.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1853 de 4000 reales 3.000.000 á —16 agosto de 1844. De 1000 rs. 9.000.000 á 102.—Coruña 16 agosto de 1844. De 1.000 reales 9.000.000, á 102.—Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000.000 á 79 3/4.—Id. de 2000 reales, 30.000.000 á 81 d.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000.000 á 79 3/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 55.000.000 á 83 1/4 d.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2.000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 3/8 1/2.
3 por 100 diferido á 23 13/16 7/8 3/4.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 3/8 d.—El 3 p. c. diferido 23 3/4.—Amortizable de primera clase á 10 3/8.—Deuda amortizable de 2.^a á 5 3/16 d.—Comité ó 30 p. 100 de cupones, á 3 1/2 p. Cambios.—Londres á 90 d. 50 80 p. 1 p. f.—Paris á 8 5 f. 25 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Anteanoche tuvo lugar en la embajada de Francia el gran banquete con motivo de la fiesta de San Napoleon. Treinta y dos eran los convidados en él: ocho ó diez españoles, los restantes pertenecian al cuerpo diplomático. De los ministros solo asistia el señor presidente del Consejo, general Lersundi: como grandes cruces de la legion de Honor los señores marques del Duero, D. Alejandro Mon y duque de Sotomayor: como grandes de España los marqueses de Bedmar y de San Felices, y las autoridades superiores de Madrid, general Lara y señor don Antonio Benavides. El marqués de Turgot hizo espléndidamente los honores de esta fiesta. Sin duda por ser puramente de hombres no asistió á este banquete la madre de la Emperatriz de los franceses, señora condesa del Montijo, que se halla en su quinta de Carabanchel.

—El dia 7 del corriente pasaron á ser propiedad del rico capitalista madrileño don Manuel Matheu los cada vez mas célebres baños de Panticosa. Hemos oido con mucha satisfaccion que el nuevo propietario se propone hacer importantes aumentos y mejoras, hasta el punto de que compitan con los inmediatos de Aguas-Calientes y Aguas-Buenas, en cuyo caso no hay duda que aquellos manantiales, único remedio que se propina para la curacion de una enfermedad cruel, tenaz, inexorable, llamarán la atencion de los naturales y estrangeros; y siendo las aguas azoadas, situadas en una de las quebradas mas altas del Pirineo á 8500 piés sobre el nivel del mar, las únicas de su especie en el antiguo continente, atraerán una numerosa concurrencia, que forzosamente tenia que limitarse actualmente á la cabida de los edificios.

—El teatro del Circo no se abrirá este año hasta los primeros de setiembre. A la sazón se hallan en Paris, indudablemente á caza de libretos para el repertorio de la zarzuela, los maestros Gaztambide, Barbieri, Hernando y el Sr. Salas, y los escritores Vega y Olona. Hasta que regrese á Madrid este grupo poético-lírico no quedará definitivamente organizada la compañía del Circo, en la cual, segun ya dijimos, hasta ahora solo figuran como primeras damas las señoras Latorre, Ramirez y Samaniego.

(Gaceta de Madrid.)

Leemos en el *Nacional de Cádiz* :

«De un día á otro llegará á esta ciudad la señora viuda de Luis Felipe, rey que fué de los franceses, y madre del duque de Montpensier. Con este motivo se dice que los duques vendrán á esta plaza á recibir á su augusta madre, la cual con SS. AA. pasará á Sevilla, en donde estará todo el próximo invierno.»
(*Nacion*)

Madrid 17 agosto.

Estos días últimos ha hecho un calor tan fuerte é intenso que casi puede asegurarse sea muy difícil, sino imposible, el que llegue á repetirse. Hubo día en que el termómetro de Reaumur llegó á cerca de los 55°, muchos en los que estuvo á 52, y algunos, los menos, de 26 á 28. La atmósfera por lo general se la vió despejada, si bien alguna vez entoldada con celages, ráfagas, nubes y nublados que dieron por resultado en la tarde del 9, un viento huracanado del Nord-nordeste que arrojó por la noche un fuerte chubasco con su acompañamiento de relámpagos aunque sin truenos: el barómetro no sufrió por eso alteracion notable y tanto en dicha tarde como en los otros días se mantuvo entre las 26 pulgadas y las 26 pulgadas y 3/4 de línea. Los vientos mas constantes fueron del Noroeste y del Sudoeste.

—El 13 ha debido abrirse la segunda via del ferro-carril del Grao, haciendo á un tiempo el servicio por las dos y combiniéndolo de modo que simultáneamente salgan trenes de la estacion del Grao y de la de Valencia, sin detenerse en ellas mas que el tiempo preciso para dejar y tomar los viajeros.

—La Junta de comercio de Murcia ha informado sobre el sistema de adjudicacion de la línea de ferro-carril proyectada desde Albacete á Cartagena con varias indicaciones y antecedentes espresados en estos términos:

Dice que ha mas de dos años que se agitó en aquella Provincia la cuestion del ferro-carril que enlazando con un puerto del Mediterráneo la capital de la Monarquía diese vida y vigor á aquel hermoso pais, y fijaron todos la vista en el puerto de Cartagena, porque á su seguridad para los buques que entrasen en él en los temporales que con frecuencia se experimentan en aquellos mares, reúne la circunstancia de ser un departamento de la marina de guerra, con un buen arsenal donde pueden carenarse y componerse de que necesariamente ingresarían fondos de consideracion en el Erario por los utensilios y efectos que se les suministrasen; al paso que se aumentaria el trabajo y ocupacion á la Maestranza; añadiendo que el día que las provincias de Albacete y Murcia se vean cruzadas por un ferro-carril, tomarán ambas y aun las de la Mancha un fomento extraordinario.

—Parece que el señor D. José Norberto Rubert, autor del utilísimo proyecto para la continuacion del puerto del Grao de Valencia y de que hemos hablado ya en otra ocasion, ha recibido una honorífica y satisfactoria comunicacion de los señores que componen la Junta en aquel punto, donde despues de asegurarle el concepto de verdadera importancia añaden que ha merecido la general aprobacion.

—Los pagarés cedidos al Banco, representan la suma necesaria para el pago del semestre de los intereses de la deuda pública, suma que aquel establecimiento se comprometió á anticipar por medio de un contrato solemne hecho con anterioridad á la adopcion del nuevo sistema, y que en todo caso era necesario respetar en todas y en cada una de sus partes.

En un artículo que consagra hoy la *España* sobre este asunto, añade que despues de esta emision viene la de letras sobre provincias á favor de particulares y no cree que se deba emplear esta clase de papel para el servicio de la deuda flotante, pues desea dicho periódico desaparezca cuanto antes aunque no sea mas que por la uniformidad, siempre conveniente, en esta clase de operaciones.

—Se empiezan ya á publicar en la *Gaceta* las esposiciones en que los representantes de las ciudades mas importantes de España elevan á S. M. la espresion de su gratitud, por la resolucion que ha tomado el gobierno en el asunto de ferro-carriles.

—El sábado á las once de la mañana se celebró capítulo en la Iglesia de Señoras comendadoras de Santiago para armar caballero, y vestir el hábito de la referida orden el Excmo. Sr.

D. Antonio Benavides, individuo de la Academia de la Historia, y gobernador en comision de la provincia de Madrid. Una numerosa concurrencia compuesta de las personas mas distinguidas asistió á este acto, que se verificó con todo el aparato y solemnidad de costumbre.

—Las corporaciones municipales de Valladolid y Búrgos han elevado á S. M. respetuosas esposiciones en que espresan la profunda gratitud con que ha sido recibida en ambas capitales el Real decreto de 7 del corriente.

—No tardará mucho tiempo en verse en Madrid al Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza que partirá de Cádiz como concesionario del ferro-carril de esta capital á Sevilla. Se dice tambien que desde la corte saldrá para el extranjero, y que si se aprueban por el gobierno los planos levantados, como se cree, y los pueblos de la Provincia formalizan sus compromisos, las obras tendrán principio el dia 10 del próximo octubre, cumpleaños de la Reina.

—El Sr. D. Constantino Saez y Montoya, ha sido pensionado por el ministerio de Fomento para pasar á Bélgica é Inglaterra, á dedicarse al estudio de la metalurgia del hierro en el primer pais y la de los cobres en el segundo.

—Ayer como hemos dicho ha salido para el sitio el Presidente del Consejo, acompañado del brigadier D. Ventura Barcaereguia y del diputado á cortes D. Martin Belda.

El ministro de Hacienda y el de Fomento permanecen aun en Madrid, aunque ayer á última hora hemos dicho lo contrario, y parece segun algunos que el Sr. Collantes quedará desde mañana en Madrid con el fin de activar el despacho de los expedientes sobre ferro-carriles.

—Ninguna noticia hay de San Ildefonso que se pueda insertar llamando la atencion general.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones. Se han hecho sobre el 3 p. c. consolidado á 44 $\frac{5}{8}$ d. Sobre el diferido á 23 $\frac{3}{4}$.—Las inscripciones de partícipes legos á 20.

—La amortizable de 1.^a 10 $\frac{7}{16}$. La de 2.^a á 5 $\frac{5}{16}$ —La material del Tesoro preferente á 52 d.—La no preferente á 44 y la sin interés á 32 d.

Los cupones del comité á 3 $\frac{1}{2}$ p. Como hace ya tiempo viene á este precio.

—Un parte de Paris del 13 anuncia que nuestro 3 se paga á 43. (P. C.)

Paris 17 de agosto.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 0,0 al contado, á 80 fr. 70 c., en baja de 25 c. El 4 $\frac{1}{2}$ p. 0/0, á 105 fr. 5 c., en alza de 5 c. Fondos españoles: 3 p. 0,0 exterior, 46 $\frac{1}{2}$; interior 45 $\frac{1}{8}$; cupones 44; diferido 23 $\frac{1}{4}$.

Londres 15 de agosto.—Consolidados, 98 $\frac{7}{8}$. Fondos españoles: 3 p. 0,0 al contado, 47 $\frac{5}{8}$; diferido, 23 $\frac{1}{8}$; bonos del comité, 6 $\frac{1}{2}$; deuda pasiva, 5 $\frac{3}{8}$.

Paris 16 de agosto.

Leemos en el *Diario de los Debates*: «La fiesta del 15 de agosto se celebró ayer en París de una manera muy brillante, principiando por actos de beneficencia. Los *maires* de los doce distritos distribuyeron abundantes socorros á domicilio. A las doce habia un concurso inmenso en todos los puentes, en los Campos Elíseos, en el Campo de Marte, en Bercy y en la barrera de la Estrella. Las músicas militares colocadas á cierta distancia una de otra, las innumerables tiendas de mercaderes forasteros y las barracas de los saltimbanquis, apenas bastaban á satisfacer la curiosidad pública.—Los malecones desde el puente Real al de Jena, estaban materialmente obstruidos; pero adonde la multitud se dirigia con mayor ahinco era hácia el Campo de Marte. Allí, en efecto, debia tener lugar la parte mas pintoresca, la mas interesante del programa de la fiesta: la representacion, por los artistas del Hipódromo, del episodio histórico del campo del Tapiz de Oro; la toma d'El-Aghouat, este reciente y glorioso hecho de armas de los soldados franceses en Africa; la ascension en un globo de M. Godard, y finalmente, la subida por la cuerda que debia verificar Mme. Saqui, la célebre acróbata de las antiguas fiestas del Imperio.

Al mismo tiempo tenian lugar simultáneamente en la plaza Valhubert y en la barrera del Trono espectáculos de pantomimas militares, y justas y regatas en el estanque del Sena, en—

tre el puente de la Concordia y el de Jena, así como en el de Bercy. A la una se abrieron para el público las puertas de los teatros. En el Teatro Francés, Mlle. Rachell representaba la *Fedra*, terminando la función con el *Enfermo por aprension*, cuyos principales papeles desempeñaron Régnier y Mlle. Brohan. En la Ópera Cómica, en el Gimnasio, en el Vaudeville, en Variedades, en la puerta de San Martín, en la Gaité, en el Palais-Royal y en el Ambigú, dábanse también funciones gratuitas; y en todas partes era inmensa la concurrencia. Los Circos del boulevard y de los Campos Eliseos, estaban igualmente abiertos para el público, que no rehusó el convite.—Los ejercicios de los artistas del Hipódromo se empezaron á las tres y duraron hasta las cinco. La cabalgata del Campo del Tapiz de Oro, el torneo de diez y seis caballeros ingleses y franceses, cubiertos de armaduras de hierro, y combatiendo sobre caballos con caparazones de hierro, y la toma d'El-Aghonat llamaron particularmente la atención de la multitud.

A las cuatro, el Emperador y la Emperatriz salieron de las Tullerías en calesa descubierta, para visitar los principales puntos de los regocijos públicos, y se dirigieron al Campo de Marte, por los malecones y por el puente de Jena. SS. MM. fueron saludados con numerosas aclamaciones.—Una gran decoracion del género morisco, partia de las Tullerías y se estendia hasta el arco de triunfo. Toda la fachada de palacio estaba iluminada por cordones de luces. Delante del palacio de l'Horloge, en un local de forma circular, adornado con trofeos militares y banderas tricolores, se habian colocado los 300 artistas del teatro de la Ópera que ejecutaron un gran concierto vocal é instrumental, bajo la direccion de M. Auber, maestro de capilla del Emperador. En los parterres se destacaban variedad de jarrones guarnecidos de flores transparentes, reflejando los mas brillantes y variados colores en las estatuas de mármol y en el verdor de las plantas. En la circunferencia de los jardines reservados habia una línea de palos empavesados de oriflamas, y unidos por unas guirnaldas de globos de cristal. Iguales adornos se veian en el ala que da enfrente del pabellon de l'Horloge hasta el primer estanque, y desde allí hasta la reja del Pont-Tournant, estaba á un lado y otro iluminado por dobles guirnaldas de vasos de color.

En inmenso pórtico de doble fachada, de 24 metros de alto, sobre 28 de largo, coronado de un friso y de una cornisa, proyectaba sobre la plaza de Luis XV y sobre el gran estanque su deslumbrante claridad.—Tres orquestas colocadas la una ante el Palacio de cristal y las otras dos á ambos lados del puente redondo de los Campos Eliseos, tocaron escogidas piezas durante toda la noche. A las nueve se quemaron simultáneamente tres castillos de fuegos artificiales, uno en el malecon d'Orçai, otro en la barrera del Trono y otro en el estanque de Bercy. La multitud era inmensa en estos tres puntos.—Los fuegos artificiales del malecon de Orçay contenian varias piezas que representaban, en medio de un ramillete de estrellas, de bombas y de cohetes que al estallar se convertian en canastillos de oro, las iniciales entrelazadas del Emperador y la Emperatriz, un mosaico alegórico y el templo de la Inmortalidad. Despues del ramillete elevóse un águila que llevaba en sus garras de fuego una N coronada, la cual desapareció por los aires trazando en el cielo un surco luminoso.—Los de la barrera del Trono representaban á *Napoleon en el vivac de Austerlitz la víspera de la jornada de los tres emperadores*.—Los del estanque de Bercy, ofrecian el aspecto de un combate naval, en el cual el navio el *Napoleon* estaba batiéndose contra otros dos enemigos, y salia triunfante de esta lucha despues de incendiar á sus dos adversarios que volaban por el aire en medio de una lluvia de fuego y á los gritos de *viva el Emperador!* que daba la multitud. Estos fuegos terminaron con un ramillete de un efecto sorprendente. Los tres castillos que se dispararon eran composicion de M. Aubin.—A las once empezaba á retirarse la multitud en el mayor orden.—De todas las noticias que recibimos no consta que en el dia de ayer hubiese ocurrido accidente alguno notable.

—Se lee en la *Patria*: « En todas las parroquias de la capital se ha celebrado dignamente la fiesta nacional del 15 de agosto, cantándose despues del servicio divino un *Te-Deum* en accion de gracias. »

—Leemos en el *Monitor*: « Ayer hubo en las Tullerías una gran comida á la cual asistian SS. AA. II. el príncipe Gerónimo Napoleon, la princesa Matilde, SS. AA. el príncipe Luis Luciano Bonaparte, y el príncipe y la princesa Murat, los ministros y grandes dignatarios

de palacio con sus señoras. Antes de la comida, y durante el concierto, SS. MM. salieron al balcón que cae al jardín, siendo saludados con el mayor entusiasmo por una multitud inmensa. Por la noche SS. MM. recibieron á la Reina Cristina y á sus hijos, al duque de Riánzares, á los miembros del cuerpo diplomático, á los presidentes de los grandes cuerpos del Estado, á los miembros del Senado y cuerpo legislativo, á los del Consejo de Estado y á varios extranjeros de distincion.

Desde el balcón preparado el día anterior para la revista se gozaba de un magnífico punto de vista por el efecto que producian las iluminaciones del jardín. A las nueve, SS. MM., seguidos de las personas invitadas, se dirigieron al pabellon de Flora, desde donde la Emperatriz dió la señal de disparar los fuegos artificiales.»

—Leemos en la *Patria*: «Los partes telegráficos que se han recibido de los departamentos, anuncian que la fiesta del 15 de agosto se ha celebrado en todas partes con un entusiasmo y una solemnidad admirables. En todos los puntos de Francia han demostrado los pueblos la mas profunda adhesion al Emperador y á la Emperatriz.»

—Dice el mismo periódico: «Las últimas correspondencias de Constantinopla mencionan que el Sultan Abdul-Mejid ha publicado un manifiesto dirigido á sus súbditos.»

Inglaterra.—Leemos en el *Diario de los Debates*: «Los periódicos de Lóndres del 15, montienen el extracto de la discusion empeñada el día anterior en la Cámara de los lores con motivo de los asuntos de Oriente. El conde Malmesbury, á quien debió parecer que la probabilidad de una solucion muy próxima no quita mucho de su interés á las interpelaciones que distintas veces ha tratado de dirigir al ministerio, y que siempre ha debido aplazar, pidió al ministro de Negocios estrangeros que comunicara las notas que debió redactar en contestacion á los dos despachos circulares del conde de Nesselrode que se publicaron por el mismo gobierno ruso en el *Diario de San Petersburgo* y que reprodujeron todos los periódicos estrangeros. En el fondo, esto no fué mas que un pretesto para renovar la discusion y para justificar la política del gabinete en el cual ocupaba el orador el puesto de ministro de Negocios estrangeros. El verdadero objeto de su discurso se redujo á tratar de probar que la administracion de lord Derby, y particularmente lord Malmesbury, puso los cimientos de la buena inteligencia que reina hoy entre Francia é Inglaterra.»

Lejos de rechazar esta pretension, los oradores que le contestaron, lord Clarendon, ministro de Negocios estrangeros, y el conde de Aberdeen, primer lord de la Tesorería, abundaron en las mismas ideas que el conde de Malmesbury, é hicieron patentes las positivas ventajas que los intereses de la civilizacion y de la paz han de experimentar en todo tiempo y experimentarán siempre de una estrecha alianza entre Francia é Inglaterra, sea por otra parte cual fuere la forma de su gobierno. Esta declaracion, repetida por dos miembros del gabinete al que el conde de Malmesbury habia acusado de haber mostrado poco deseo de unirse con la Francia, en razon de la conducta observada en los asuntos de Oriente, puso fin al debate, retirando su autor la mocion que le habia servido de pretesto.»

Montpeller 19 de agosto.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 18 de agosto.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto por el que se establece una sucursal del Banco en Argel y otra en Oran.—Contiene ademas algunos nombramientos de sub-prefectos.»

—Anoche se recibió de Lóndres el principio de la sesion del parlamento de Inglaterra de martes 16.—Lord John Russell hizo una larga esposicion de los asuntos de Oriente, y confirmó la noticia de la aceptacion de la nota de Viena por la Rusia y la Turquía; pero declaró al mismo tiempo que las flotas no saldrian de Besika hasta la evacuacion completa de los principados danubianos.—Los oradores que hicieron uso de la palabra en esta sesion se mostraron en general muy hostiles al ministerio. A la salida del correo continuaba la discusion.»

E. R.—MAGIN CORNET.